Año LV. Habana.—Jueves 5 de Julio de 1894.—Santa Filomena, santa Zoa y san Miguel de los Santos. Número 157.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 4 de julio.

En la sesión del Senado de hoy, el general Pando, vista la imposibilidad de conseguir la aprobación de los presupuestos generales de Cuba, pidió algunas medidas para restablecer la paz moral perturbada.

Por no estar presente el Ministro de Ultramar, quedó sin contestación la demanda del Sr. Pando.

Un diputado de la oposición impugnó en la sesión del Congreso de hoy la indemnización á los metodistas expulsados de las islas Carolinas.

Contestó el señor Maura diciendo que esa indemnización es resultado del expediente que venía tramitándose durante la situación anterior.

Hoy ha empezado en el Congreso la discusión de los presupuestos generales del Estado.

Ha jurado su cargo el senador autonomista por la Universidad de la Habana, Sr. Ortiz de Pinedo.

El próximo día 10 saldrá la Reina para San Sebastián.

Ha partido para Francia la Duquesa de Montpensier.

Madrid, 4 de julio.

No se han cotizado hoy en la Bolsa las libras esterlinas.

Nueva York, 4 de julio.

Procedente de la Habana han llegado los vapores *Concho* y *Habana*.

Buda-Pest, 4 de julio.

Avisan de Nyir Egyhaza, que en el río Theiss ha zozobrado una barca, pereciendo ahogadas 200 personas.

San Petersburgo, 4 de julio.

El gobierno ruso ha notificado al del Japón que no permitirá que las fuerzas japonesas ocupen por más tiempo el territorio del reino de Corea.

Nueva York, 4 de julio.

Comunican de Río Janeiro que los insurgentes de la provincia de Río Grande do Sul han sido derrotados, sufriendo una pérdida de mil hombres.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 3, 12 ¼ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 div., de 6¼ á 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á $4.87½.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por ciento, á 114, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3¼.
Regular á buen refino, de 2 11/16 á 2 13/16
Azúcar de miel, de 2 7/16 á 2 9/16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
VENDIDOS: 900 sacos de azúcar.
Idem: 100 bocoyes de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10.20.
Harina Patent Minnesota, $4.20.

Londres, julio 3.

Azúcar de remolacha, firme, á 11¾.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 13⅛.
Idem regular refino, á 11½.
Mescovado, á 10½.
Consolidados, á 101 1/16 ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 por 100.
Cuatro por ciento español, á 64½, ex-interés.

París, julio 3.

Renta, 3 por ciento, á 100 francos 67½ cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Julio 4 de 1894.

La situación general de nuestro mercado azucarero, con relación á transacciones en plaza, continúa bajo el mismo aspecto de calma anteriormente avisado. La festividad del día en nuestro centro principal de consumo, nos ha privado de los avisos diarios, acentuándose con tal motivo la quietud que se observa por parte de los compradores; pero aun más que esto, persistiendo la duda respecto á la fecha en que pueda regir la imposición de derechos á los azúcares en los Estados-Unidos, toda la atención está fija en apresurar los embarques de anteriores compras en previsión de que el impuesto sea un hecho antes de lo que prudentemente se había calculado.

La misma falta de movimiento se observa en los puertos de la Costa y con tal motivo no hay operaciones de venta que reseñar.

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL { Abrió de 90⅜ á 90¼. Cerró de 90⅜ á 90½.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Compradores. P.%	Vendedores. Valor.	Vendedores. P.%
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	85	á 100		
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	64½	á 69		
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	91	á 95		
ACCIONES.				
Banco Español de la Isla de Cuba	73½	á 74		
Banco Agrícola	Nominal.			
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	84½	á 84½		
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	105½	á 106½		
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	92½	á 95		
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	103½	á 105½		
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	102	á 104		
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	81	á 83		
Compañía del Ferrocarril Urbano	105½	á 109½		
Compañía del Ferrocarril del Oeste	62	á 63½		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	10	á 26		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	52	á 54		
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	24	á 25½		
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.			
Refinería de Azúcar de Cárdenas	26	á 31		
Compañía de Almacenes de Hacendados	29	á 38		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	20	á 50		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.			
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	110	á 118		
Red Telefónica de la Habana	90	á 100		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.			
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.			
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.			
Obligaciones	Nominal.			
Ferrocarril de San Cristóbal y Vifiales.—Acciones	Nominal.			
Obligaciones	Nominal.			

Habana, 4 de Julio de 1894.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

JUNTA ECONÓMICA.

Debiendo continuar la venta de los materiales y efectos que no tienen aplicación inmediata en este Arsenal, según acuerdo de Junta Económica del Apostadero, en sesión de 30 del pasado Junio, se hace saber al público que dicho remate tendrá lugar en el Almacén general del referido Establecimiento, en los propios términos que anteriormente se venía verificando, ó sea los lunes y jueves de cada semana, á contar desde el día 23 del corriente, de ocho á once de la mañana, ante una Junta nombrada para el caso. La nota del material varolado se encuentra en la Contaduría del mismo, y no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del valor asignado á cada objeto; estas proposiciones verbales se anotarán durante las dos y media primeras horas de los días señalados para el remate, adjudicándose en la última media hora al mejor postor, los objetos que hayan sido solicitado, pudiendo durante aquel interregno mejorar sus proposiciones cualquier postor que lo tenga por conveniente, y en caso de empate se abrirá puja oral durante cinco minutos, adjudicándose, si no da resultado, al primer postor; en concepto de que el pago de los efectos adquiridos se hará al Contador Habilitado del Arsenal.

Lo que se anuncia por este medio, para que los que deseen interesarse en el remate ocurran á dicha Junta en los días y horas prefijados, á hacer proposiciones por aquellos efectos ó artículos que más les convengan.

Habana, 4 de Julio de 1894.—*Fernando Lozano.* 4-5

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Sección de Inscripción.

ANUNCIO.

En el Negociado de Inscripción Marítima de la Comandancia General del Apostadero, se solicita la presentación de D. Gabino Funseca, cabo de marina que fué del puerto de Guantánamo, para un asunto que le interesa

Lo que de orden de S. E. se publica para que llegue á noticia del interesado.

Habana, 30 de Junio de 1894.—El Jefe del Negociado, *Emilio de Acosta y Eyerman.* 3-3

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El guardia civil retirado Andrés Maldonado Pacheco, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, en día y hora hábil, para un asunto que le concierne.

Habana, 2 de Julio de 1894.—De O. de S. E.—El Comandante Secretario, *Mariano Marín.* 3-4

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 6 del entrante mes de Julio, á las doce del día, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las [illegible] mil bolas de los números y de las 437 de los premios, con objeto de que se compone el sorteo ordinario número 1,478.

El sábado 7, á las [illegible] en punto de la mañana, se introducirán [illegible] bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,479; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 26 de Junio de 1894.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Antonio Pérez de la Riva.*—V.º B.º—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,479, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 17 del entrante mes de Julio, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15,000 billetes á $20 plata cada uno..	$ 300.000
Cuarta parte para la Hacienda.....	„ 75.000
Quedan para distribuir.....	$ 225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.	Pesos plata.
1 de..... $	100.000
1 de..... „	20.000
1 de..... „	5.000
5 de „ 1.000..... „	5.000
469 de „ 200..... „	93.800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al primer premio á $400..... „	800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al segundo premio á $200..... „	400
481 premios ..... $	225.000

Precio de los billetes: El entero $20 plata; el cuadragésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 28 de Junio de 1894.—El Jefe de Negociado de Timbre y Lotería, *Antonio Pérez de la Riva.*—V.º B.º—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

Intendencia General de Hacienda.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, en cablegrama del día de hoy, dice al Excmo. Sr. Gobernador General lo siguiente:

"Sírvase publicar Gaceta Repertorio enviado á V. E. por el Sr. Ministro de España en Washington, ordenando en su medida aplicación. Las reclamaciones de devolución de derechos por aplicación equivocada del Repertorio, deben ser remitidas á este Ministerio."

Y puesto el cúmplase por S. E. se publica á continuación el Repertorio mencionado, para su cumplimiento.

Habana, 18 de junio de 1894.

El Intendente General de Hacienda interino, *Miguel Cabezas.*

REPERTORIO DEL CONVENIO COMERCIAL

ENTRE

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

APLICABLE

á las islas de Cuba y Puerto Rico.

(Continúa.)

TABLAS.

ARTICULOS.	A.	B.	C.	D.
H				
Hilos de algodón.....	....	....	....	63
de goma cubiertos de algodón.....	....	....	60	....
de metal (véase alambre).....	....	....	....	....
de cobre y sus aleaciones.....	....	....	54	....
de hierro ó acero.....	13	....	....	....
de metal común ó sus aleaciones.....	....	....	55	....
Hipofosfato é Hipofosfito para uso medicinal.....	....	....	....	67
Hiposulfito de sosa.....	....	....	....	67
Hoces.....	25	....	....	....
Hoja de lata en hojas, tengan ó no inscripciones estén ó no charoladas..	....	....	53	....
labradas en toda clase de objetos.....	....	....	53	....
Hojas para toda clase de instrumentos para la agricultura las artes y oficios mecánicos.....	25	....	....	....
para cuchillos, navajas y tijeras.....	....	....	52	....
para sierras.....	25	....	....	....
medicinales.....	....	....	....	67
para perfumería.....	....	....	....	66
tintóreas.....	....	....	....	65
Holanda de algodón, cruda, blanca, teñida ó estampada.....	....	....	....	63
Hongos ó setas en conserva secos ó verdes.....	36	....	....	....
Horcates de hierro.....	25	....	....	....
de madera.....	25	....	....	....
Hormas para peluqueros.....	25	....	....	....
para sombrereros.....	25	....	....	....
para zapateros.....	25	....	....	....
Hornillos de hierro fundido.....	11	....	....	....
de hierro forjado.....	14	....	....	....
de hoja de lata.....	....	....	53	....
Hornos para las artes y oficios.....	25	....	....	....
Horquillas de cobre y sus aleaciones.....	....	....	54	....
de hierro ó acero.....	....	....	51	....
con cabeza de vidrio.....	....	....	46	....
para la agricultura, las artes y oficios mecánicos.....	25	....	....	....
Hortalizas y legumbres concentradas al vapor.....	36	....	....	....
conservadas en su jugo, por extracción del aire, en vinagre ó encurtidas.....	36	....	....	....
preparadas con sal, frescas, secas ó verdes.....	36	....	....	....
Hoyadores para café.....	25	....	....	....
Huevas de pescado para todo uso.....	32	....	....	....
Hulla.....	5	....	....	....
Husos y husillos para máquinas.....	....	....	52	....

ARTICULOS.	A.	B.	C.	D.
I.				
Imágenes (véase esculturas y figuras).....				
Imanes naturales.....	2	....	....	....
artificiales.....	....	....	51	....
Impermeables de goma sobre tela de cualquier clase en pieza ó en ropa hecha.....	....	....	60	....
Impresos (libros y folletos.....	18	....	....	....
Incienso.....	....	....	....	66
Indianas de algodón.....	....	....	....	63
Indicadores para máquinas (excepto los eléctricos).....	26	....	....	....
Indigo.....	....	....	....	65
Ingletes de carpintero.....	25	....	....	....
Instrumentos de agricultura, artes y oficios mecánicos.....	25	....	....	....
de física, matemática y las demás ciencias.....	26	....	....	....
Inyectores para máquinas de vapor.....	26	....	....	....
Iodaros de todas clase para uso medicinal.....	....	....	....	67
Ipecacuana.....	....	....	....	67
Irlanda de algodón puro ó de algodón en parte igual ó mayor.....	....	....	....	6

(Continuará.)

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el arrendamiento del derecho de vender comidas y otros efectos de lícito comercio permitido en la Real Cárcel, para el año económico de 1894 á 95, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar para el día veintiséis del actual, á las dos de la tarde, dicho acto, bajo su presidencia, en la Sala Capitular y con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento general.

Habana, 2 de Julio de 1894.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 4-5

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta el arrendamiento del derecho de introducción de tareas de cigarros en la Real Cárcel, para su elaboración por los presos de dicho Establecimiento durante el año económico de 1894 á 95, bajo el tipo de trescientos cuarenta y un pesos veintisiete centavos mensuales, y con sujeción al pliego de condiciones publicado en 9 y 19 de Julio del año próximo pasado en el *Boletín Oficial* y *Gaceta*; el Excelentísimo Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar para dicho acto el día seis de Agosto próximo, á la dos de la tarde, bajo su presidencia, en la Sala Capitular.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 30 de Junio de 1894.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 4-5

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Caducando en el día de hoy los permisos especiales otorgados por esta Alcaldía, durante el año económico que expira, á varios dueños de cafés y restaurants para que puedan permanecer abiertos sus establecimientos hasta la una de la madrugada, y para tocar el piano y demás instrumentos de seis á diez de la noche, he tenido por conveniente conceder un plazo que vencerá el diez del entrante mes de Julio, para la renovación de dichos permisos, prévia solicitud dirigida á mi Avtoridad, y exhibición de la licencia que autorice el ejercicio de las respectivas industrias; en la inteligencia que transcurrido el plazo concedido, quedará incurso en multa el que careciese de la necesaria autorización.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Habana, 30 de Junio de 1894.—*Segundo Alvarez.* 4-4

Orden de la Plaza del 4 de julio.

SERVICIO PARA EL DIA 5.

Jefe de día: El Coronel del 3er. batallón Cazadores Voluntarios, D. José Sellés.

Visita de Hospital: Regimiento de Caballería de Pizarro, 3er. Capitán.

Capitanía General y Parada: 3er. batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Cuartillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El Vigilancia: Isabel la Católica, 2º cuarto; Artillería, 3er. idem; Ingenieros, 4º idem; Caballería de Pizarro, 1er. idem.

El General Gobernador, *Arderius.*

Comunícala.—El T. C. Sargento Mayor, *Luis Otero.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto. Fiscal de la misma.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, el remate anunciado para el día 30 del pasado mes de Junio, de un reloj esqueleto de oro y una leontina del mismo metal, los cuales fueron retasados en la cantidad de 18 pesos oro, se fija nuevamente el día 20 del corriente mes para dicho acto, á las doce de la mañana. Los que deseen hacer proposiciones se presentarán en esta Fiscalía el citado día.

Habana, 3 de Julio de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-6

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de diez días, cito, llamo y emplazo á la persona que haya encontrado una cédula de inscripción expedida á favor de Manuel Oliveira Magarifio, natural de Requeijo, hijo de José y de Manuela, é inscripto del distrito de Requeijo, provincia de Pontevedra, á fin de que haga entrega de dicho documento en esta Fiscalía; en la inteligencia de que transcurrido dicho término, el citado documento quedará nulo.

Habana, 3 de Julio de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-5

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente tercero y último edicto y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábiles de despacho, á los marineros de Germán Ramírez, Andrés Suárez, José María Reyes, Cesáreo Toledo, Abelardo Beltrán y Florentino Viñes, estivadores, que perecieron en el naufragio del vapor americano *City of Alexandria*, á fin de proceder á la identificación de dichos individuos y demás diligencias correspondientes.

Habana, 28 de Junio de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-30

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio 5 Seguranca: Veracruz y escalas.
„ 5 Panamá: Nueva-York.
„ 7 Vigilancia: Nueva-York.
„ 7 Saratoga: Veracruz y escalas.
„ 8 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
„ 6 Cayo Rapado: Londres y escalas.
„ 10 Gallego: Liverpool y escalas.
„ 11 Sénoca: Nueva-York.
„ 12 Orizaba: Veracruz y escalas.
„ 14 Juan Forgas: Barcelona y escalas.
„ 14 Alfonso XII: Coruña y escalas.
„ 14 Yucatán: Veracruz y escalas.
„ 15 Concho: Nueva-York.
„ 15 Habana: Nueva-York.
„ 18 Buenaventura: Liverpool y escalas.
„ 18 Madrileño: Liverpool y escalas.
„ 21 Miguel Jover: Barcelona y escalas.
„ 23 [illegible] Villanueva Puerto-Rico, escalas.

SALDRAN.

Julio 5 Gran Antilla: Barcelona y escalas.
„ 5 Lafayette: Veracruz y escalas.
„ 5 Seguranca: Nueva York.
„ 6 Panamá: Colón y escalas.
„ 7 Vigilancia: Veracruz y escalas.
„ 7 Saratoga: Nueva York.
„ 7 Reina María Cristina: Veracruz.
„ 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
„ 10 Ciudad Condal: Nueva-York
„ 10 Antonio López: Cádiz y escalas.
„ 11 Sénoca: Veracruz y escalas.
„ 12 Orizaba: Nueva York.
„ 14 Yucatán: Nueva-York.
„ 15 J. Jover Serra: Santander y escalas.
„ 15 Concho: Veracruz y escalas.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Día 4:

De Sagua en 16 días vap. esp. Bonito cap. Arano trip. 26 tonl, 1028 con azúcar de tránsito á R. Franky é hijos.

—Nueva York y escalas vap ing. Turguvise cap. Thomas trip. 24 tons. 1355 con carga á R. Truffin y Comp.

Movimiento de pasajeros.

SALIERON.

Para CORUÑA y escalas en el vapor español *Pio IX*:

Sres. D. Adolfo Avello— Miguel Pisa—Salvador Castiñeira—José Domínguez—Juana de Othamas—Enrique Fernández—Juan de la Torre— Francisco López—José Anavetra—Justo López—Agustín Peña—Juan Garlo—José G. Caveiro— Antonio Daval —Andrés Pequeño—Engracia Mocosa—GermanGarcia—José Mancelo— Calixto Fernández — José A. López— Manuel Camaño — Manuel Lopez — José Penela—Aquilino Lunar—José Rico—Manuel Arias —José Rey—Antonio Otero—Bartolo Rodriguez—Esteban Gotanegra—José Villasuso — Valero Montaño—Francisco Alomar—María de los Dolores—Nicolás Vidal—Francisco Pividal—Manuel Hernández —Ana M. García—Filomeno Lazo—Antonio Timeado—Francisco Esteves—José Esteves — José Fernández—Antonio Lopez— Pedro Trerancos — José Núñez—José Maceira—Manuel Pampin — Cipriano Deñosa—Ramón Elías y señora—J. Santana y 2 hijos—José Alvarez— Carmelo Fernández— Primitivo Alvarez—Andrés Rani—Constantino Prieto— María P. Rey é hijo— Modesto Ulloa— Vicente Camba— Manuel Lopez—Antonio Cano—José A. Parasan—Manuel Baeza—Luis Armada y señora — Pedro F. Pujals—Antonio Soledad — Francisco González — Manuel Tubado—Andrés Pita—Juan Lopez— Evaristo Rodriguez—Pedro Vazquez—Alvaro A. Menendez—Benito Pineda—Antonio Coves—José Ledo— Antonio Leonardo—Eloy Expósito—Estanis aoGonzález—Manuel Rodriguez— Manuel Suris — Angel González—Basilio A. Sevacay y señora — Angela Fernández—Benito Fernandez— Dolores Tejeira— José Alvarez—José Mendez—José M. Leal—Bartolomé Perez—José M. Vila—Jesús Arias— Angel Arias—Manuel Rivero—Juan A. Santiago—José M. Mendez—Ramón Valmaña—Eusebio Gil—Pedro Ferrer—Bartolomé Ferrer—Josefa Fernández— Francisco Regueira—Pedro S. López—FranciscoFernandez—Maximino Abaunza—Faustino Garcia — José Vazquez—Francisco Lopez—Alejo Carreño — José Fernández—Feliciano Rodriguez—Antonio Moya— Adolfo Jimenez—Josefa Toval—Juan Franbuena— Casimiro Suarez—Jenaro Noval—José Romero—Benito Garcia— Luis Lopez — Juan Gonzalez — José Fernandez—Simón Zulueta—Antonio M. Perez—Avelino Portela—Antonio Gomez—José Picana—Benito Estevez—María Rodriguez—Andrés Mosqueira —Ramón Ari—José Vila—José Vazquez — Luis Alonso—Vicente Rodriguez—Santiago Urrutia—Baltasar Otamendi—Carmen Otamendi—Gonzalo Gil— José M. Diaz—Baltazar Santos—Rosalía Rodrigues —Gumersindo Alvarez—Isidro Vidal—José Casal— Manuel San de Rey—Manuel García Antelo— José M. Lopez—Juan Funert—Ricardo Miramon—José Gonzalez—Wenceslao Ibañez— Manuel Gonzalez, señora y 4 hijos—José C. Paz—Juan García—Angel Fraga—Benito Fernández—Manuel Montero—Manuel Hermida—José Iglesias y señora—José Cubia— José M. Vazquez—Francisco Cubia— Rafael Vazquez—Bernardo Pita—José Lamas—José Gomez— Miguel Vila—Pedro Morada y 2 hijos—Antonio Amor—Benito Martinez—Juan Novas—Luis Carballo —José Esparnaedin—Juan Palma—Francisco Suarez—Dolores Verdugo—Santos Roca.—Total 297.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vapor amer. *Mascotte*:

Sres. Manuel Roche—J. R. Strantopes—A. R. Valdés—Ralph y Salvador Martin z—Manuel G. de Peralta—José S. Fernández—Francisco Pérez—Dolores P. Falter—Alejandro Sosa—Le polda Vera—José de la Mercedes Piñeira—Celestino Hernández —José Antonio Ramos—Carmen Rodriguez y 2 hijos.

Entradas de cabotaje.

Día 4:

De Sagua, vapor Clara, cap. Larragán: con efectos.
—Cuba, vapor Manuela, cap. Ventura: con 150 reses y efectos.
—Cabañas, gol. Elva, pat. Juan: con 500 sacos de azúcar y 30 cuarterolas miel.
—Congejas, gol. San Francisco, pat. Maciá: con 800 sacos carbón.
—Cárdenas, gol. Aguila de Oro, pat. Cantero: con 120 pipas aguardiente y 100 barriles azúcar.
—Punta Alegre, gol. Elegracia, pat. Bujosá: con 130 palos negros y efectos.
—Sagua, gol. Antonia, pat. Bosch: con 1,000 sacos carbón.
—Sierra Morena, gol. Tres Hermanas, pat. Fonrodona: con 1,000 sacos carbón.
—Jaruco, gol. Amado Antonio, pat. Pastor: con 17 sacos azúcar y 60 sacos miel.
—Carahatas, gol. Teresita, pat. Pereira: con 100 bocoyes miel.

Despachados de cabotaje.

Día 4:

Para Punta Alegre, gol. Joven Gertrúdis, pat. Palmer: con efectos.
—Santa María, gol. Trinidad, pat. Santana: con efectos.
—Puerto-Padre, gol. Tres Hermanas, pat. Bernaza: con efectos.
—Juan López, gol. Dos Hermanas, pat. Ginési con efectos.
—Cárdenas gol. María del Carmen, pat. Valent: con efectos.
—Matanzas, gol. Dos Hermanas, pat. Camaño: con efectos
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Barrera: con efectos.

Despachos con registro abierto

Para Hamburgo y escalas, vapor alemán Croatia, capitán Rordsen, por M. Falk y Comp.
—Colón y escalas, vapor-correo esp. Panamá, capitán Rivera, por M. Calvo y Comp.
—Veracruz, vapor francés Lafayette, cap. Servan, por Bridat Montros y Comp.
—Coruña, Santander y Barcelona, vap. esp. Gran Antilla, cap Llorca por C. Blanch y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Eleanor, capitán Wers, por Luis V. Placé
—Delaware, (B. W.) vapor inglés Cartleñeld, capitán Johnsen, por Luis V. Placé
—Trujillo, (Honduras) gol. amer. Alice Vane, capitán Flores, por Mores, Gonzalez y Comp.
—Panzacola, vapor inglés Amythyst, cap. Jones, por Denlofsen, hijo y Comp.
—Las Palmas de Gran Canarias y Casa-Blanca, (Marruecos) berg. esp. Sensat, cap. Verger, por J. Astorqui.
—Montevideo, berg. esp. Dos de Mayo. cap. Ferrer, por A. Badía.
—Delaware, (B. W.) berg. amer. Nellie Smith, cap. Wallace, por J. Balcells y Comp.
—Montevideo, berg. esp. Chanito, cap. Vila, por J. Astorqui.

Buques que se han despachado.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Hanlon, por Lawton y Hnos.: con 359 tercios tabaco y efectos
—Coruña, Barcelona y escalas, vapor-correo español vap. esp. Pio IX, cap. Uguete, por Loychate, Sesra y Comp.: con 4 rajas, 11 barriles y 12 estuches azúcar; 51,788 tabacos torcidos; 700 cajetillas cigarros, 102¾ kilos picadura; ¼ pipa miel de purga; 126 cascos aguardiente y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Montevideo, berg. esp. Gustavo, cap. Martí, por Otamendi, Hnos. y Comp.
—Nueva-York vap. amer. Seguranca, cap. Hoffmann, por Hidalgo y Comp.
—Delaware, (B. W.) vap esp Benita, cap. Arano, por Denlofsen, hijo y Comp.
—Veracruz, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap. Gorordo, por M. Calvo y Comp.

Pólizas cerradas el día 3 de Julio.

Azúcar, sacos.....	7.610
Tabaco, torcidos.....	359
Tabacos torcidos.....	61.750
Cajetillas cigarros.....	49.369
Aguardiente, cascos.....	66
Ron, cascos.....	300

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, torcidos.....	359
Tabacos torcidos.....	51.788
Cajetillas cigarros.....	700
Picadura, kilos.....	102¾
Azúcar, cajas.....	4
Azúcar, barriles.....	11
Azúcar, estuches.....	12
Aguardiente, cascos.....	126
Miel de purga, cascos.....	1

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 4 de Julio.

100 c. vino de mesa, Cepa Francesa, $2-25 c.
30 s. alpiste, $4-25 qtl.
43 s. cominos de Málaga, $12 qtl.
25 barriles y botellas cerveza Younger, $13 bl.
100 s. arroz semilla corriente. Rdo.
20 c. quesos Flandes. $17 qtl.
100 c. pasas lechos, $1-50 c.
100 c. idem en grano. $1-50 c.
70 c. ½ latas pasta de tomate, $1-31 las 24½.
30 c. ½ idem idem idem, $1-62 los 48¼.

Vapores de travesía.

LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

P. PRATS Y Cª

SOCIEDAD EN COMANDITA.

El esbelto y cómodo vapor español

GRAN ANTILLA

capitan D. Francisco Llorca.

de 5,500 toneladas, CLASIFICADO EN EL LLOYD INGLÉS 100 A 1, saldrá de este puerto el día 5 de Julio á las [illegible] de la tarde para

Coruña, Santander y Barcelona.

admite un resto de carga ligera y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tan acreditado tiene á esta Empresa.

Para mayor comodidad de los mismos estará atracado el vapor al muelle de los Almacenes de Depósito (San José.)

Informarán sus consignatarios,

C. BLANCH Y COMP.,

OFICIOS NUM. 20.

c 936 17-15 ja

COMPAÑIA

DE

VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Julio el hermoso y rápido vapor francés

LAFAYETTE,

CAPITÁN SERVAN.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridat Montros y Comp., Amargura número 5.

8800 26-26 ag-28

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS

DE

HIJO DE J. JOVER Y SERRA

DE BARCELONA

El muy acreditado vapor

J. JOVER SERRA

CAPITÁN TORRÁS

Saldrá de este puerto FIJAMENTE el 15 de Julio para

Santander, Coruña y Barcelona

Admite pasajeros y carga, incluso tabaco.

Atracará á los muelles de los Almacenes de San José.

Informarán sus consignatarios

J. BALCELLS Y COMP., S. en C.

CUBA NUM. 43.

C 992 14a-30 14d-30

Vapores-correos Alemanes de la Compañía

HAMBURGUESA-AMERICANA.

Linea de las Antillas y Golfo de México.

DESDE LA HABANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá SOBRE EL 15 DE JULIO el nuevo vapor-correo alemán, de porte de 2052 toneladas

CROATIA

capitan Rördsen.

Admite carga para los citados puertos y tambien trasbordos con conocimientos directos, para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haytí, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La

HABANA.

JUEVES 5 DE JULIO DE 1894.

CORRESPONDENCIA.

Madrid, 14 de junio de 1894.

La crisis, que se cernía sobre el ministerio, se ha aplazado, y según los brios con que el señor Sagasta la combate, podría decirse que está conjurada.

Que el propósito del señor Presidente del Consejo de Ministros sea este, no cabe ponerlo en duda. Todos los jefes de gobierno, sin distinción de matices, han resistido siempre los cambios ministeriales, y se explica bien esta resistencia, porque no es preciso fatigar mucho el entendimiento para comprender que toda reforma en el ministerio, por insignificante que parezca, quebranta y debilita la situación que la sufre. Es siempre el síntoma de una enfermedad gubernamental, y revela, que en la constitución orgánica del poder, público, hay algún miembro enfermo cuya amputación es indispensable para evitar la gangrena y la muerte. Por otra parte, la resolución de toda crisis deja tras de sí, lastimados y ofendidos, unos porque sienten la humillación del sacrificio que se les ha impuesto y otros porque ven una vez más, defraudadas sus esperanzas, ó sus ambiciones. Concíbese bien, como he dicho, que en el ánimo de todos los jefes de gobierno arraigue siempre el propósito de oponerse á toda modificación ministerial; pero en el señor Sagasta este espíritu de resistencia es extremado y responde á su idiosincrasia política, más inclinada á soportar las dificultades que á provocarlas.

La situación actual seguirá, pues, constituida tal como está, mientras pueda subsistir, aún cuando para conseguirlo, el actual Presidente del Consejo de Ministros tenga que hacer gran consumo de paciencia, pero ¿podrá continuar así mucho tiempo? Esta es la cuestión. Si el señor Sagasta logra doblar el peligroso cabo de la actual legislatura, y entra en el descanso plácido del veraneo parlamentario, fácil le será prolongar la vida del ministerio actual hasta fines de otoño, ó quizás hasta bien entrado el invierno, en que forzosamente se verá obligado á reunir de nuevo las Cortes. Pero antes de alcanzar este resultado, mucho me temo que tropiece con grandes inconvenientes y escollos, porque el disgusto que reina en gran parte de la mayoría es evidente, y de todos los puntos del horizonte llegan hasta el gobierno aires de borrasca. Solo el apremio del tiempo, impidiendo que se discutan los presupuestos presentados por el señor Ministro de Hacienda, ó la transigencia del Gabinete, abandonando algunos proyectos de ley sobre la cuestión financiera que han sido desfavorablemente acogidos por la opinión, y entre los cuales figura, en primer término, el relativo á la contratación de un empréstito con la hipoteca de la renta de tabacos,—lo cual en definitiva solo parece un pretexto para prorrogar el contrato con la Compañía Arrendataria,—podrían salvar los obstáculos que embarazan, en estos momentos, la marcha del ministerio y que han venido á acrecentar los que le ha creado la dificultosa ó más bien paralizada discusión de los tratados de comercio.

No debo ocultar la profunda extrañeza que dentro y fuera de las Cortes, ha producido este proyecto ministerial, cuya sola presentación redunda en menoscabo del crédito público, puesto que es la confesión explícita de que el Estado no puede hoy encontrar recursos sin empeñar sus rentas, confesión tanto más grave, cuanto que en el nuevo presupuesto se hacen categóricas afirmaciones sobre la mejora que ha alcanzado en el último ejercicio la hacienda nacional. Por que si es cierto que el presupuesto que termina en el presente mes, se liquida con *superabit* y que el presentado por el ministro de Hacienda, fortalecido con los recursos de este sobrante, ofrecerá un *déficit* poco considerable ¿cómo se explica que, en situación relativamente tan desanogada, el gobierno se vea obligado á dar garantías para hallar fondos, como el comerciante que, por desastres de la fortuna, ha perdido su crédito y sólo encuentra ya quien le preste con hipoteca especial sobre valores determinados de segura realización?

Aún podía comprenderse que después de intentarse inútilmente operaciones basadas sólo en el mero compromiso de la Nación, se apelara á otros recursos más extremos; pero hacer lo que se ha hecho, empezar por el final, reconociendo de manera pública y solemne nuestro desprestigio financiero, es una ligereza, cuyas consecuencias no pueden menos de ser desastrosas para el crédito del Estado, representado por todos nuestros valores de la deuda.

Bajo la impresión desagradable que este proyecto ha causado en la opinión, y con la actitud manifiestamente hostil de una fracción muy considerable de la mayoría, creíase generalmente, que en el nombramiento de la comisión del Congreso, encargada de formular dictamen, sería derrotado el ministerio. Y hasta tal punto esta creencia debió abrirse camino en el ánimo del gabinete, que la víspera del día señalado para la elección, así el Presidente del Consejo como el ministro de Hacienda, iban por el salón de conferencias, diciendo de corro en corro, cual si trataran de curarse en salud, que el ministerio no hacía del empréstito cuestión de gabinete. Durante aquella tarde y la mañana del siguiente día, hasta pocos momentos antes de la reunión de las secciones, el señor Sagasta celebró varias conferencias con hombres importantes del partido liberal, sin duda para templar los espíritus que parecían hondamente inquietos y preocupados. Entre otras, tuvo una muy detenida con el señor Gamazo, cuyos amigos eran los que más contrarios se mostraban al proyecto y los que, por su organización y su número, podían, prestando su concurso á las oposiciones, determinar la derrota ministerial. De gran fuerza debieron ser las declaraciones hechas á los argumentos expuestos en esta entrevista por el Presidente del Consejo, cuando calmaron las suspicacias y recelos del señor Gamazo, el cual ordenó á sus partidarios que, en la lucha de las secciones, votaran unidos y compactos, la candidatura del gobierno. Por virtud de estas componendas, el gabinete obtuvo la victoria en toda la línea, dando lugar su imprevisto triunfo al enojo de la opinión, que, en los momentos en que escribo, descarga sus iras sobre el ilustre ministro de Hacienda. La prensa conservadora, la republicana y la disidente del partido liberal le censura con violenta acritud y falta poco para que parodie aquella conocida frase con que los periódicos revolucionarios de París, denunciaron á la cólera popular la *gran traición del Conde de Mirabeau.*

No por esto, sin embargo, creo yo que ha mejorado la situación del gobierno respecto del futuro empréstito tal como le ha concebido y presentado á la deliberación de las Cortes. Porque si bien el señor Gamazo, con alto sentido político, no ha querido, en lo cual ha hecho bien, contribuir al descalabro del gabinete, ni hacerse cómplice de la intransigencia de las oposiciones, no está todavía claro que haya modificado su juicio sobre cuestión tan compleja y transcendental. Lejos de esto, en las conversaciones que mantiene con sus amigos íntimos, no oculta su disconformidad con los dos puntos esenciales que entraña el proyecto de empréstito, es á saber: la hipoteca de la renta de tabacos y la prórroga del contrato existente con la Compañía Arrendataria. Por de pronto, sus amigos trabajan con ahinco en la comisión para que se rompa la continencia del proyecto, pasando cuanto se refiere á dicha operación de crédito á la Comisión de presupuestos y dejando solo sometida al examen de la especial que se ha elegido, la parte relativa al arreglo con el Banco. La pelota, pues, como vulgarmente se dice, está aun en el tejado, y, según los síntomas, á pesar de cuanto ha ocurrido, cada vez me afirmo más en la idea de que el pensamiento del gobierno, sinó se modifica radicalmente, corre peligro de no llegar á prevalecer.

La cuestión de Navarra, que parecía amortiguada, vuelve á renacer en los nuevos presupuestos. En ellos reitera el gobierno su firme propósito de concertar con aquella provincia el aumento de la tributación, y, en caso de que la Diputación foral se niegue á este arreglo, pide á las Cortes la autorización necesaria para llevarla á cabo por sí mismo. Es de temer que este asunto suscite, de nuevo, complicaciones peligrosas toda vez que el problema planteado, entre la autoridad del gobierno y la resistencia de una región española á obedecer los preceptos legales, resucita hoy con la misma intensidad con que se inició hace pocos meses.

Confío, sin embargo, en que la prudencia del ministerio, por un lado, y, por otro, el patriotismo, en tantas ocasiones probado, de Navarra, buscarán todavía el remedio de conciliar el principio de autoridad con los intereses de aquella provincia tan apegada, es verdad, á sus tradiciones; pero, al mismo tiempo, tan respetuosa y sensata.

Los conservadores siguen impertérritos su demoledora campaña obtruccionista procurando, por todos los caminos, que no se aprueben los tratados de comercio presentados á la deliberación del Senado y sobre todo el de Alemania. No satisfechos con impedir que la Comisión formule el dictamen correspondiente, juzgan fuera de sazón y de todo debate regular dichos tratados, y no hay triquiñuela reglamentaria que no utilicen para prolongar una situación, que si lastima y quebranta el prestigio del gobierno no lastima ni quebranta menos nuestra formalidad nacional y las leyes de la cortesía que mutuamente deben guardarse los pueblos en sus relaciones internacionales. Comprendiendo lo insostenible de ese mejante estado de cosas, el Sr. Moret, en la sesión celebrada ayer en el Senado, aprovechando con gran oportunidad algunas frases arrogantes pronunciadas por el Duque de Tetuán en su inacabable discurso de cinco días, planteó enérgicamente la cuestión de confianza. Había afirmado el incansable Senador oposicionista, que el alto Cuerpo Colegislador estaba enteramente conforme con la comisión de tratados, y el ministro de Estado, al negar rotundamente este aserto, declaró, entre los nutridos aplausos de la mayoría, que era llegado el instante de despejar cualquier duda que sobre este punto pudiera existir, y que el Gobierno, y en particular él, no continuarían un día más en su puesto, si el voto de la Cámara no venía á darles la autoridad y la fuerza parlamentaria que la minoría conservadora tan atrevidamente les había negado. Hoy, pues, se libra la batalla que el ministerio habría querido á toda costa impedir para no romper ruidosamente la cordialidad de relaciones entre los partidos gobernantes; pero que la tenacidad y la imprudencia de los amigos del Sr. Cánovas del Castillo, mal aconsejados por la pasión, el despecho y quizás por la esperanza de un triunfo prematuro, cuyas fatales consecuencias habrían sido los primeros en lamentar, ha hecho de todo punto inevitable.

La inesperada muerte del Sultán de Marruecos ha venido á aumentar, en gran manera, las intranquilidades de espíritu que siente Europa al ver erizado de espinosas dificultades su presente y envuelto en la más densa é impenetrable sombra su porvenir.

No es posible, en tales momentos de suprema incertidumbre, presumir siquiera cuál será la actitud que en definiva adopten los dos hijos mayores del difunto Muley Hassan ante la proclamación oficial, como Emperador, de su hermano menor Abd-el-Azis, joven de diez y siete años, llamado á reinar en el instante más crítico de la historia marroquí, ni cual será tampoco el acuerdo de las naciones respecto del reconocimiento del nuevo Soberano.

De todos modos, cualquiera que sea el grado de confianza que los más optimistas puedan tener en que no ha llegado la hora de que estalle la tan temida como anunciada guerra europea, y en que se conjuren fácilmente los temores de una sangrienta guerra civil en Marruecos, no cabe cerrar los ojos á la evidencia ni desconocer que existen hoy sobrados motivos para todo linaje de inquietudes y temores.

Por lo tocante á nuestro país, no solo hemos de participar, en gran parte, dada nuestra proximidad á Marruecos, de los generales recelos, sino que además tenemos motivos especiales para conceder singular importancia al fallecimiento del Sultán. Acabamos de hacer un tratado de paz, cuya publicación aparece hoy mismo en la *Gaceta*, mediante el cual debíamos percibir una indemnización de ochenta millones de reales, sin más garantía que la palabra del Monarca difunto, y aunque todo hace esperar que su joven sucesor ha de reconocer y aceptar dicho solemne compromiso, fuerza es convenir que su realización no ha de resultar tan llana ni tan rápida en las anormales circunstancias porque hoy atraviesa aquel imperio, donde nunca han logrado los gobiernos llevar á cabo ciertas exacciones sino por modo irregular, violento y muchas veces sanguinario.

Toda conjetura sobre los acontecimientos que pueden sobrevenir, aunque las primeras noticias resultan más tranquilizadoras de lo que se suponía, me parece prematura porque lo mismo podemos estar en vísperas de un gran conflicto que de un infantil espectáculo, en que todo este aparato de síntomas aterradores, se desvanezca, de pronto, como una inmensa bola de espuma de jabón.

Con motivo de la proposición presentada en la alta Cámara por el general Pando, pidiendo que se declarase conveniente depurar la causa de las deficiencias observadas durante la campaña de Melilla, suscitóse un debate cuyo objeto principal fué el exámen de las condiciones en que actualmente se encuentra nuestro ejército. La parte más interesante de dicho debate fué el breve y patriótico discurso del general Martínez Campos que, con la autoridad propia de su alta significación, demostró que la milicia española había progresado grandemente durante los últimos años en los dos puntos más esenciales de su perfeccionamiento: la ilustración y la disciplina. Cuando el victorioso general, con nobles y sinceros acentos, puso de manifiesto cómo el espíritu de estudio de la época había llegado también á las clases militares, enalteciendo el ejercicio de los patrióticos deberes que la nación les confía, y cuando, después de animada y sentida descripción de las penalidades sufridas en Melilla por nuestros soldados, elogió con firme y entusiasta convicción, el estado de la disciplina militar, la Cámara entera prorrumpió en un ¡viva el Ejército! que habrá sido contestado, á estas horas, en lo íntimo de los hogares españoles. Realmente un ejército que sabe soportar, á más de las inclemencias del suelo africano, los azares de una lucha tan extraña como la sostenida con los moros y que no dá lugar, en el período relativamente largo de la campaña, á una reprensión, ni á una sumaria ni á un castigo, es acreedor á la gratitud nacional y merece que se proclame muy alto, desde la tribuna parlamentaria, su derecho á la consideración y al afecto del país.

Como síntesis de cuanto se ha dicho, á propósito de la materia tratada por el general Martínez Campos, puede asegurarse que nadie duda del valor, de la constancia para el sufrimiento y de las virtudes de nuestro ejército, pero que, quizás, no todos tienen la misma idea respecto de la bondad de su organización ni de las condiciones de defensa en que se halla España. Conviene, pues, y esto, por lo menos, creo yo se ha conseguido, que todos los elementos políticos de la nación se fijen con preferencia en este asunto trascendental, y, aun cuando sea por medio de un esfuerzo supremo, procuremos fortalecernos militarmente de manera que jamás puedan sorprendernos los sucesos por imprevistos y extraordinarios que sean. Buen ejemplo de la necesidad en que estamos de vivir prevenidos, para cualquier evento, es la inmensa espectación que se ha apoderado de todo el mundo al saberse la noticia de la muerte del Emperador de Marruecos, planteándose un problema que, conforme puede resolverse fácilmente, podría tomar proporciones tales que nos obligaran á intervenir en su resolución.

Recargando de negras tintas el cuadro de nuestras desdichas y aumentando nuestras amarguras con penas íntimas del corazón, la muerte nos ha privado, en poco tiempo, de tres personalidades cuya eterna ausencia constituye verdadero duelo para la patria. A la pérdida del ingenioso escritor satírico Martínez Villergas, tan conocido en esa Isla, donde dió á luz gran número de sus trabajos, y de Rodríguez Correa, hijo preclaro de Cuba, que había alcanzado justo renombre por las condiciones de su inteligencia y de su inagotable humorismo, hay que agregar la de don Federico Madrazo, eximio pintor, que abarca una larga época artística de nuestro país. Casi todos los pintores contemporáneos han sido sus discípulos, y bien puede decirse que es la figura más saliente de nuestro renacimiento pictórico del segundo tercio del presente siglo.

Romántico de corazón, aunque sin renegar de las buenas tradiciones clásicas, supo trasladar al lienzo todo el idealismo de su espíritu, creándose un estilo cuyo carácter distintivo era una delicadeza encantadora. Como pintor de historia obtuvo grandes triunfos con sus famosos cuadros *Godofredo de Buillon* y *Godofredo proclamado Rey de Jerusalén*; pero su especialidad fué el retrato en que no tuvo rival, por haber sabido hermanar la exactitud de la línea con las maravillas del color. Por delante de su paleta han desfilado reyes y magnates, en el mundo del arte ocupaba sitial de maestro, y, al terminar su larga y gloriosa existencia, deja huérfano de sus paternales cuidados á nuestro Museo nacional de pinturas que tantos y tan fecundos servicios debe á su inteligentísima dirección.

Los admiradores del insigne artista proyectan un homenaje á su memoria, ya que en vida no pudieron lograr su propósito, y tratan de erigirle un monumento.

Sería una vergüenza nacional que lo tuviera antes *El Espartero.*

N.

CIRCULO REFORMISTA.

En la última sesión celebrada por la Junta Directiva del Círculo Reformista fué electo Vocal-Secretario, por aclamación, nuestro querido é ilustrado amigo el Sr. D. Narciso Onetti, y Vocal Vice-Secretario el Sr. D. José Ramón Fernández, entusiasta correligionario, que desde la creación del expresado Círculo vienen figurando dignamente en su Directiva y cooperando con su ilustración y actividad á la consecución de los fines que persigue nuestra comunión política.

EL PADRE MUNTADAS.

Algunos de nuestros colegas han anunciado el viaje á la Península del ilustrado sacerdote, Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa, R. P. D. Pedro Muntadas. La noticia es exacta, el insigne educador y elocuentísimo orador sagrado se embarca para la Península en el vapor-correo del 20 del actual.

Mueven al Padre Muntadas á realizar este viaje, motivos de salud; pero su ausencia, según noticias auténticas que tenemos, será breve, porque al solicitar de sus superiores autorización para hacerlo, le fué concedida esta á condición de regresar nuevamente á desempeñar un cargo en que ha desplegado tan altas dotes y se ha sabido conquistar el aprecio y las consideraciones unánimes de esta sociedad.

PÉSAME.

Se lo damos muy afectuoso y sincero á nuestro querido amigo y correligionario, el Sr. D. Peregrino García Martínez, Presidente del Comité local Reformista del barrio de Dragones, y á su digna esposa, por la dolorosa pérdida que acaban de sufrir con la muerte de su querido hijo Arcadio José Roque Peregrino, cuyo entierro se efectuó ayer tarde, acompañando el cadáver al cementerio un número considerable de personas, que así daban nuevo testimonio de aprecio á los dolientes padres

SALUDO Y DESPEDIDA.

Con este epígrafe publica lo siguiente nuestro ilustrado colega *El Debate* de Cárdenas:

"El sábado, en el tren de la noche, llegó á esta ciudad el Excmo. Sr. don Arturo Amblard, diputado á Cortes por este distrito, con objeto de cambiar impresiones con los amigos políticos y despedirse de los que componen el Comité Reformista.

En todas partes fué espléndidamente atendido el Sr. Amblard. Una numerosa comisión fué á saludarlo al paradero y el Comité en pleno lo recibió con cariño y con entusiasmo en la morada del dignísimo Presidente.

En la imposibilidad de haberle podido ver nosotros, por motivos de salud, le enviamos por este medio la más cariñosa despedida.

Todos nuestros correligionarios de Cárdenas desean al Diputado Reformista Sr. Amblard un viaje muy feliz y hacen votos porque el regreso tenga lugar pronto y sea á plena satisfacción del ilustre viajero."

Páginas de la Historia Patria.

JULIO 5.

1468.

Muerte del Príncipe D. Alfonso.

Jurado el Príncipe don Alfonso, hermano del Rey de Castilla y León, por don Enrique IV el *Impotente*, como legítimo sucesor y heredero del reino, hecho á que habían obligado al Rey los enemigos de la privanza de don Beltrán de la Cueva, sus parciales se apoderaron del Príncipe y lo proclamaron Rey de Castilla, deponiendo á don Enrique IV.

Esto dió lugar á grandes turbulencias en el reino, pues los partidarios de ambos reyes se hacían una guerra sangrienta, y vencedores ó vencidos nada adelantaban, y solo conseguían que el país fuese arruinándose mas de lo que estaba; pero un acontecimiento inopinado vino á dar rumbo diferente á aquella situación lamentable y triste.

El Príncipe don Alfonso, á quien los confederados enemigos de don Enrique llamaban Rey de Castilla, falleció casi de repente en la villa de Cardeñosa, á dos leguas de Avila, el 5 de julio de 1468, á la edad de quince años, y en el tercero de su turbulento reinado, si reinado puede llamarse su efímera y parcial dominación.

El hermano de Isabel, dice el historiador don Modesto de Lafuente, hubiera podido ser con el tiempo un gran monarca. A pesar de su corta edad, y de la posición incierta y falsa en que se vió colocado, dió muestras de su buen corazón, de su prudencia y de su aptitud para gobernar un reino.

INDICE DE MARINA.

Por el vapor-correo nacional *Reina María Cristina* se han recibido en la Comandancia General del Apostadero las Reales Ordenes que á continuación extractamos:

Concediendo autorización para usar las insignias de la cruz de 2ª clase de la orden civil de Beneficencia al Capitán de Fragata D. José Ferrer y Pérez.

Concediendo la separación del servicio por motivo de salud al artillero de mar de primera clase del crucero *Colón*, José García Alba.

El Foro en Cuba.

Dice la *Revista del Foro*, que con tanto acierto dirige el Dr. D. Antonio S. Bustamante:

"El foro de la Habana, antaño tan opulento se halla en la actualidad en completa decadencia. Si el marasmo continúa, llegará un dia en que no habrá más remedio que licenciar el ejército numeroso que hasta la fecha ha venido viviendo de la sávia de los negocios judiciales. Abogados, procuradores, escribanos, oficiales, secretarios, agentes, alguaciles, etc., tendremos que buscar otras fuentes de trabajo, otro campo para nuestra actividad."

Ferrocarriles Unidos de la Habana

y Almacenes de Regla.

El Sr. D. Alberto de Ximeno, digno Administrador general é ingeniero jefe de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, nos remite el siguiente estado demostrativo de la recaudación obtenida por esa importantísima empresa en los seis meses del presente año.

MOVIMIENTO DE FONDOS.

	1894 PESOS.	1893 PESOS.	A favor de 1894. PESOS.
Ingresos en Junio..	224396'44	231.019.68	9.623.24
Egresos en Junio...	140699'29	191.481.18	51.381.89
Saldos en Junio....	84297'15	39.538.50	44.758.65
Id. anterior....	988593'41	591.176.76	397.416.65
Id. total.....	1072890'56	630.715.26	442.175.30
Plazo del Empréstito.....	298823'10	216.228.00	82.595.10
Saldo final.....	774067'46	414.487.26	359.580.20
Fletes de azúcares pendientes de cobro en los Almacenes de Regla..	59473'01	24.418.54	35.054.47

Habana 2 de Julio de 1894.

NECROLOGIA.

El día 1º á las cinco de la tarde, se le dió cristiana sepultura en el cementerio de Bolondrón, al antiguo propietario y vecino de aquel pueblo Sr. D. Dionisio Piedra y Rodríguez. Fué el finado fiel esposo, cariñoso padre y buen amigo. El cortejo fúnebre fué una demostración de simpatía y aprecio de sus familiares y amigos por quienes era muy querido. Dios conceda paz eterna al alma del difunto.

Damos el más cumplido pésame á sus familiares de aquella localidad por la pena que los aflige, y en la Habana al Dr. D. Juan Santos Fernández y á D. José María Plasencia. Era el Sr. Piedra (q. e. p. d.) tío político del primero y padre político del segundo.

Han fallecido:

En Cienfuegos, D. Bartolomé Ferrería y Torre;

En Trinidad, Doña Teresa Fragina; y

En Sagua la Grande, la Sra. Doña María de los Angeles Acevedo, digna esposa del redactor de nuestro ilustrado colega *El Porvenir*, D. Felipe Obeso.

Consejos de Guerra.

Bajo la presidencia del Sr. Coronel de infantería D. Fidel A. de Santoscildes, se verá en consejo, el viernes 5 del actual, en la Sala de Justicia de esta plaza, la causa instruida por el Juez Militar D. José Calvet, contra el moreno Feliciano Galíndez por el delito de insulto de palabra y obra á fuerza armada, cuyo hecho ocurrió el día 4 de octubre del año 1893 en el ingenio central "Santa Rita", término de Sabana de Robles. Asistirán como vocales los capitanes D. José Soroa Sabater, don José Portillo Brezón, D. Evaristo García Eguís, D. Enrique Toro y Vila, don Angel Góngora Aguilar, D. Pedro Maluquer, Asesor el Teniente Auditor provisional D. Adolfo Gil Picache, y coma defensor del acusado el capitán de caballería D. Francisco Obregón. El acto tendrá efecto á las ocho de la mañana.

El viernes 6 se celebrará Consejo de Guerra por el Cuerpo de Orden Público, bajo la presidencia del Sr. Teniente Coronel del mismo, D. Tomás Pavía Savignone, para ver y fallar la causa instruida contra el guardia segundo del mismo Mariano Hernández Delgado, por el delito de lesiones á otros de su clase.

El acto se efectuará á las ocho de la mañana, en el cuartel calle de Cuba número 25.

CORREO DE LA ISLA.

SANTA CLARA.

Los sembrados de caña, particularmente, los atendidos, están muy bonitos.

—Hay abundancia de braceros en Sagua, y como por efecto de la crisis, los hacendados no emplean todos los que reclaman las necesidades del campo, se pagan salarios bajos.

—La cosecha de viandas, aunque un tanto tardía, será buena.

NOTICIAS JUDICIALES

ARANCELES CRIMINALES.

Habiéndose dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General el cumplimiento de la Real Orden del Ministerio de Ultramar que contiene el Real Decreto de 18 de marzo último en que se insertan los nuevos aranceles judiciales para lo criminal en las Islas de Cuba, Puerto Rico, y Filipinas, se han publicado ayer en la "Gaceta."

Dichos aranceles comenzarán á regir transcurridos que sean los veinte días de la publicación en dicho periódico.

JURAMENTOS

Ante la Sala de Gobierno de esta Real Audiencia prestaron ayer juramento para ejercer el cargo de abogado fiscal sustituto de dicho Tribunal los Ldos. D. Ramón Barinaga y D. Lorenzo del Portillo.

También prestó juramento para ejercer la profesión de abogado el Ldo. D. Juan Francisco Lage é Hidalgo Gato.

NOMBRAMIENTO.

El Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia se ha servido nombrar por decreto del día de ayer Juez Municipal Suplente de Puerta de la Güira á D. Juan Ulcaray Padrón.

DEL SUPREMO

Además de las resoluciones recibidas en esta Audiencia del Tribunal Supremo de Justicia, que publicamos en nuestra edición de la mañana de ayer, se ha recibido también certificación del auto dictado por la Sala de lo Civil de dicho Tribunal, en que se declara no haber lugar con las costas á la admisión del recurso de casación por infracción de Ley interpuesta por la sociedad "J. Rafecas y Compañía" contra la sentencia que en 23 de agosto del año próximo pasado dictó la Sala de lo Civil de esta Audiencia dejando sin efecto el embargo preventivo decretado por el Juzgado de Guadalupe en bienes de D. José Estapé.

También se ha recibido por el vapor correo *Reina María Cristina* la causa instruida en el Juzgado de Guadalupe contra D. José Abelleira y otros, por asesinato de D. Inocencio Durán y Balceiro, cuyo hecho ocurrió en esta ciudad en la calzada de San Lázaro esquina á Blanco (bodega).

Esta causa terminada ya, se remitió al Tribunal Supremo en virtud de haberla pedido el Excmo. Sr. Presidente de dicho alto Tribunal.

SENTENCIAS

Por la Sección Primera se han dictado las siguientes:

Condenando á Dámaso Valdés á la pena de doce años y un día de cadena temporal por asesinato fustrado de la parda Mercedes Hernández.

—Condenando á Faustino Puig y José de la Merced Armenteros, como autores de robo sin armas, á dos años once meses y once días de presidio correccional.

—La Sección Segunda ha dictado también sentencia absolviendo á D. Luis Campiña y D. Manuel Ruiz, procesados por falso testimonio.

AUTOS ELEVADOS

Ayer se recibieron en esta Audiencia los siguientes autos procedentes de los Juzgados que se expresan:

Guadalupe. — Declarativos de mayor cuantía seguidos por el Ldo. D. José Francisco Remirez de Estevez y Cervantes contra Doña Concepción Ortiz y Gomez sobre rescisión de contrato.

Jaruco.—Declarativos de mayor cuantía seguidos por el Ayuntamiento de Jaruco contra Doña Teresa Santa Cruz y Figueras sobre dominio y pertenencia que tiene la corporación actora sobre seis caballerías y 144 cordeles de tierra donde está enclavada la ciudad.

JUICIOS ORALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sección 1ª

Contra Cárlos Aspiazu y Pérez, por atentado á agentes de la Autoridad. Ponente: Sr. Pagés.—Fiscal: Señor Vias.—Defensor: Ldo. Poó.—Procurador: Sr. Valdés Losada.—Juzgado del Cerro.

Contra Manuel Dovas por lesiones. Ponente: Sr. Presidente.—Fiscal: Señor Vias.—Defensor: Dr. Revilla.—Procurador: Señor Mayorga.—Juzgado de Bejucal.

Contra Esteban Madan, por atentado y lesiones. Ponente: Sr. Maya.—Fiscal: Señor Vias.—Defensor: Dr. Reyes.—Procurador: Sr. Mayorga.—Juzgado de Bejucal.

Secretario, Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Los procesados de las causas señaladas en esta Sección para este dia han sido comprendidos en los beneficios del Real Decreto de Indulto de 15 de mayo último.

Sección Extraordinaria.

Contra Cristobal Constanzó, por homicidio. Ponente: Sr. Maya.—Fiscal: Sr. Felez,—Defensor: Ldo. Lancis.—Procurador: Señor Lopez.—Juzgado de Marianao.

Secretario: Ldo. La Torre.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 4 de julio.....	$ 18.699 69

CRONICA GENERAL.

Ayer tarde salió de este puerto el vapor americano *Mascotte*, conduciendo á su bordo 21 pasajeros.

El Juez Municipal de Puentes Grandes, D. Manuel Valdés Pita, y el Fiscal Municipal del mismo distrito don Salvador Xiqués, nos manifiestan que han tomado posesión de sus respectivos cargos y que han establecido sus despachos de siete á diez de la mañana, en la calle de San Antonio, número 5.

La respetable y caritativa Sra. doña Manuela Picabia, viuda de Pla, ha donado al Hospital de San Francisco de Paula, un saco de azúcar para los enfermos asilados. Su peso es de 278 libras. El Sr. Capellán Administrador del citado Hospital, lo hace público para dar las gracias á la donante per tan benéfica obra.

Casi todos nuestros colegas han solicitado que se haga gracia al Sr. don Francisco P. de León, profesor de 1ª y 2ª enseñanza y antiguo periodista, del título de maestro elemental en la Escuela Normal; pues le es imposible, por carecer de $165 que le cuesta, suplicando á nuestra Primera Autoridad ese favor, por las excelentes dotes que como profesor adornan al Sr. León.

El equipaje conducido por los vapores americanos y nacionales que entran en puerto es registrado escrupulosamente, cumpliendo el resguardo las órdenes del Sr. Administrador de la Aduana.

Ayer por la mañana fueron reconocidos todos los baules de los pasajeros 1 gados en el vapor americano *Mascotte* por el adunero D. José Quintana á presencia del señor Arriete.

Leemos en *La Época* de la Esperanza:

"Hemos tenido ocasión de ver alguna rama de la cosecha de este año en esta comarca, y á nuestro juicio supera en mucho, en calidad, á la del año próximo pasado.

En aquella calculamos el promedio en la parte limpia de Norte, en un 40 por 100, y en esta practicamente se observa que rinde el 70 por 100 limpio y en magníficas condiciones.

Las vegas en matules que se han vendido han alcanzado precios que varían entre seis y ocho pesos quintal.

Sabemos también de algunas ventas efectuadas en Manicaragua, Potrerillo y Caunao á los mismos precios.

Ultimamente se han llevado á cabo en este pueblo algunas operaciones en tabaco de clase inferior, para fábrica, á ocho y doce pesos quintal."

CORRESPONDENCIA.

Nueva York, 27 de junio.

A consecuencia de un despacho telegráfico que hace algunos días envió el ministro de los Estados Unidos en Madrid al Secretario de Estado, refiriéndose á los nuevos presupuestos de Cuba y al proyectado aumento en los derechos arancelarios sobre algunos productos norteamericanos, los embarcadores de este puerto y los productores y negociantes de harina, manteca y otras provisiones se alarmaron y dieron algunos pasos para hacer comprender al gobierno de Washington que esto les iba á perjudicar en gran manera y debía impedirse á todo trance. Seguramente, allá en el interior de su magin empezó á germinar la idea de formular una reclamación de unos cuantos millonecjos de pesetas contra el gobierno de España, por vía de indemnización de los daños y perjuicios que va á acarrear á los productores norteamericanos el propuesto cambio en la tarifa arancelaria.

¡Convengamos en que es peregrino el modo de ser de estos filisteos! Cambian ellos sus aranceles cuantas veces les vienen ganas, aumentan ó rebajan las tarifas del azúcar y del tabaco, sin importárseles un ardite el perjuicio que pueden causar á la producción de las Antillas; imponen severas y durísimas prescripciones en sus reglamentos aduaneros á las cuales tienen que someterse *velis nolis* los que comercian con este país; pero ¡guay de los que se atrevan á imponer tarifas sobre artículos norteamericanos que no sean del gusto de estos productores! ¡Guay de España si osa cambiar los aranceles de la isla de Cuba!

"Nadie los mueva
que estar no pueda con *tío Sam* á prueba."

Pero hay en el fondo una lección que no debiéramos pasar por alto, y es la costumbre de los ciudadanos de esta República de acudir á su gobierno en son de queja cada vez que sufren algún perjuicio real ó imaginario en sus relaciones mercantiles con algún país extranjero, y sobre todo la prontitud del gobierno en salir á la defensa de los intereses de sus ciudadanos cada vez que éstos la reclaman. Verdaderamente esos ejemplos son dignos de imitación.

Hoy el Departamento de Estado ha hecho pública una comunicación de Mr. Taylor, ministro de los Estados Unidos en Madrid, rectificando su despacho de hace pocos días en virtud de una entrevista que ha tenido con el señor Moret, el cual le ha manifestado que si las Cortes aprueban el propuesto aumento en la tarifa aduanera, la votación no ocurrirá antes del 20 de julio. En su primer despacho, Mr. Taylor indicaba que ese cambio ocurriría el día 15 de julio. Dice, pues, el Secretario de Estado, Mr. Gresham, que los embarcadores que tengan que enviar efectos á Cuba pueden hacerlo en la seguridad de que no ocurrirá cambio alguno en los aranceles antes del 20 de julio, y añade que es muy dudoso que España abandone el convenio de reciprocidad que hoy está en vigor, por lo menos dentro de algunos meses.

Como quiera que en el proyecto de arancel de Mr. Wilson que se está debatiendo en el Congreso de Washington hay una cláusula que deroga los convenios de reciprocidad basados sobre las franquicias que otorga el *bill* Mc Kinley, es evidente que el celebrado con España quedará igualmente derogado, aún cuando no lo denuncie, en uso de su derecho, el gobierno de Madrid. De todos modos ese convenio está llamado á desaparecer, y es en alto grado conveniente que se medite mucho sobre las bases del que venga á sustituirle, si se quiere evitar la repetición de las informalidades y malas interpretaciones que han caracterizado la aplicación de ese convenio y de su repertorio arancelario á las importaciones de productos norteamericanos. No se concibe, ni tiene otra explicación que el de haberse hecho precipitadamente, cómo pudieron haberse deslizado tantos errores en la traducción oficial de dicho repertorio. No se puede negar la competencia del Sr. Dupuy de Lome para esa clase de trabajos; pero por un lado el material que encontró el ministro de España á su llegada á Washington adolecía de muchísimos defectos, y por otro lado el gobierno de Madrid, bajo la presión del ministro de los Estados Unidos, insistía de tal modo en la pronta terminación del asunto que el repertorio hubo de salir plagado de equivocaciones con lo cual no sólo se ha dado pie á innumerables quejas y reclamaciones, sino que ha quedado desmentida la tradicional sagacidad de nuestros diplomáticos.

Que es necesario formular y negociar otro tratado, es innegable. La importancia de las relaciones mercantiles entre las Antillas y los Estados Unidos lo exige: consideraciones de alta política lo requieren. Pero el pacto que se haga no debe hacerse con indebida precipitación, sino después de un detenido y maduro estudio. Por mucho que nuestros hombres de gobierno conozcan los recursos y necesidades de las Antillas, es evidente que no pueden conocerlos tan á fondo como los hombres que tienen en ellas arraigados sus intereses y que han dedicado toda su vida al fomento de su producción agrícola, al desarrollo de su industria ó al sostenimiento del tráfico comercial. Hay en las dos Antillas corporaciones que son genuina representación de esos elementos activos y debieran ser factores importantes en la deliberación que ha de conducir á la formación de un convenio de reciprocidad con los Estados Unidos. Me refiero á las Cámaras de Comercio.

Compuestas como están de hacendados, productores, fabricantes y comerciantes, personas dignísimas y prominentes, versadas en los asuntos y detalles referentes al intercambio de los productos de las Antillas y los Estados Unidos, nadie puede llevar á la consideración del gobierno metropolitano mayor suma de conocimientos y mejor elucidación de los puntos que han de servir de base pora un futuro pacto comercial con los Estados Unidos. De ninguna parte como del seno de esas corporaciones puede salir el consejo que mejor y más directamente propenda á procurar la prosperidad y el bienestar de las Antillas.

Si el gobierno de la nación las consulta y atiende confirmando así el propósito para que fueran creados, se evitarán algunas diferencias y conflictos que á la larga pueden causar mucho daño. Así, por ejemplo, hoy mismo se está preparando aquí una trama que puede dar pié á otra reclamación de perjuicios contra el gobierno de España. Según el convenio de reciprocidad y el repertorio, el petróleo es uno de los

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular, bien sea de criada de manos ó manejadora. Informarán: Tejadillo 42.
8917 4-4

SE SOLICITA
un muchacho para aprendiz de barbero. Galiano número 158.
8915 4-4

CONSULADO 21.
Se solicita una buena cocinera para corta familia.
8929 4-4

DESEAN COLOCARSE DOS CRIADAS PENINSULARES, una de cocinera y la otra de criada de mano ó manejadora; ambas saben cumplir con su obligación y tienen personas que respondan por ellas: Monserrate 45, carpintería informarán.
8840 4-3

SE DESEA ENCONTRAR ROPA DE CASA particular para lavarla en la casa, pues es general lavandera y planchadora y con personas que abonen por ella. Villegas n. 101, cuarto n. 9.
8819 4-3

DESEA COLOCARSE
una costurera de seis á seis; cose de niña y de señora en casa particular; puede ir al Cerro á Vedado. Impondrán en la calle de los Sitios n. 34.
8809 4-3

OBISPO 67, INTERIOR.
Tengo 1 criada y 1 manejadora blancas, necesito 1 camarera y tengo cocineros de 1ª 2ª y 3ª clase, camareros, porteros, criados, como los necesiten, de ambos sexos y edades, tengo un establecimiento en venta, se da barato y una institutriz.
8812 4-3

Una joven peninsular,
robusta y con abundante leche, desea colocarse de criandera á leche entera. Informarán Prado 47.
8808 4-3

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera blanca de mediana edad sincada y con buenos informes de su conducta en casa respetable, prefiriendo sea en establecimiento: impondrán calle de Villegas 14 entre Empedrado y Tejadillo.
8806 4-3

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: sabe su obligación: impondrán, Baratillo 9, altos.
8804 4-3

SE DESEA COLOCAR
una buena criandera á leche entera de catorce días de parida: tiene quien responda por su conducta San Rafael núm. 40.
8824 4-3

SE SOLICITA
Una mujer blanca y de edad para manejar una niñita y limpiar una habitación. Ha de traer referencias. Reina 74
8829 4-3

SE SOLICITA
una muchachita de 9 á 11 años de edad, para ayudar á quehaceres del servicio de manos, que sea de movilidad; de 8 á 10 de la mañana, 4 otra hora que no se presenten; San Nicolás 22.
8832 4-3

DESEA COLOCARSE
una señora gallega de mediana edad para criada de mano: informarán calzada del Monte 199.
8795 4-3

DESEA COLOCARSE
un asiático cocinero, tiene personas que respondan por su conducta. Concordia número 49.
8800 4-3

DESEA COLOCARSE
una excelente criandera para criar á leche entera: tiene un niño que lo puede presentar: informarán calzada del Monte 203, café.
8871 4-3

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular que salió de su cuidado en esta, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que garantizen su conducta: Manrique 216 café informarán.
8869 4-3

TENEMOS CON EXCELENTES REFERENCIAS y conocidos de esta casa criados de 1ª y 2ª, camareros, honrados porteros, cocineros, jardineros, muchachos, manejadoras, crianderas, una chica de 12 años de color y dependientes para el comercio en todos los ramos. Aguacate 58, Telefono 590.
8852 4-3

SE SOLICITA
una buena criada de mano y que sepa coser. Amargura 49.
8844 4-3

SAN RAFAEL 78.
Se solicita una criada.
8836 4-3

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO PENINSULAR de 17 años de edad para criado de mano ó establecimiento, tiene quien responda por su conducta. O'Reilly 90 darán razón.
8884 4-3

UNA JOVEN DE COLOR DE MUCHA MORALIDAD desea encontrar una casa que sea decente para servir á la mano y coser, tiene las mejores referencias y es muy lista para todo el manejo de una casa, no tiene inconveniente ir fuera de la Habana: informarán Lamparilla 51.
8867 4-3

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular de criado de manos ó cocinero; tiene personas que respondan por él. Ancha del Norte 243, fruteria.
8861 4-3

COCINERA BLANCA.
Se solicita una cocinera blanca que tenga buenas referencias y duerma en el domicilio, para un matrimonio solo. Estrella 54.
8848 4-3

DESEA COLOCARSE
un cocinero peninsular, en establecimiento, tiene personas que respondan por su conducta, sabe cumplir con su obligación. Informarán Lamparilla esquina á Aguacate, carnicería.
8854 4-3

LEALTAD 120.
Se solicita una criada de mano, de color, para los quehaceres de unas habitaciones y cuidar de una niña.
8852 5-3

SE SOLICITA
una cocinera para corta familia en el Vedado. Informan en Animas 120.
8850 4-3

VEDADO
Se solicita una criada de mano que entienda de costura, y un criado de mano que tengan referencias, calle 7, n. 120.
8847 4-3

POR CONVENIRLE SE SOLICITA EL PARADERO de D. Pedro Torre y Mones, natural de Asturias. A quien dé noticia de él se le gratificará en Luz 18, barrio de Jesús del Monte, Habana.
8769 4-1

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR excelente criandera á leche entera la que tiene buena y abundante y de cuatro meses de parida: tiene personas que respondan de su conducta. Impondrán calle de San Ignacio n. 82, en los altos.
8742 4-1

SE SOLICITA
una persona de mediana edad, con buenas recomendaciones para coser bien y atender niños. Tedrá buen sueldo y trato. San Ignacio numero 17.
8753 4-1

SE CEDE UNA HABITACION FRESCA Y seca á una señora de moralidad que dedique unas horas del día al servicio de una señora sola: dándole también la comida. Reina 28, altos; informarán de 10 en adelante.
8776 4-1

SE SOLICITA
un general cocinero de color, que sepa cumplir con su obligación y que sea muy limpio, de no ser así que no se presente. Empedrado número 6.
8755 4-1

SE SOLICITA PARA UN MATRIMONIO sin niños una cocinera y para la limpieza de unas habitaciones, que sea blanca y de mediana edad que tenga quien responda de su buena conducta, pera dormir en la casa, sino es así que no se presente. Habana 108, tapicería
8743 4-1

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de mediana edad para manejadora ó para acompañar á una señora: es muy fina y cariñosa con los niños y tiene personas que respondan por su buena conducta. Impondrán Habana 93.
8754 4-1

SE SOLICITA
una cocinera ó cocinero. San Miguel número 114.
8738 4-1

Se necesita una criada
que sepa inglés y francés, que tenga buena recomendación. San Rafael 21 darán razón.
8793 4-1

COCINERA
Se solicita una con buenas referencias. Informarán Manrique 172.
8781 4-1

SE SOLICITA
una gallega joven para manejar un niño; sueldo 10 pesos 60 centavos. Informan Cuba número 127.
8786 4-1

UNA CRIANDERA PENINSULAR SANA Y robusta de abundante leche, desea criar á media leche bien en su casa ó yendo á domicilio, tiene quien responda en todo por ella. Villegas 101, cuarto n. 9 duplicado.
8784 4-1

INTERESA LEERLO. MANUEL VALIÑA hace 7 años que facilita en 2 horas crianderas, costureras, niñeras, criadas, cocineras, criados, porteros, cocheros, jardineros y todos los que le pidan y coloca de momento á todos los que traigan referencias. Teniente-Rey número 25, pidan.
8774 4-1

SE SOLICITA
una criada de mano de mediana edad, que sepa coser ó lavar: ha de dormir en la colocación. Carlos III número 211.
8744 4-1

AL COMERCIO.—UN JOVEN CON BUENA letra y excelentes recomendaciones, desea ingresar en una casa de comercio aun en calidad de meritorio. Dirigirse á C. J., altos del Polvorín por Zulueta, cuarto n. 2.
8756 4-1

SE SOLICITA
una cocinera para una corta familia, que tenga buenos informes, que sea blanca ó de color. Obispo 31.
8757 4-1

Teatro "Carácas"

Los dueños del "Teatro de Carácas," en Carácas, capital de la República de Venezuela, solicitan corresponsales en esta ciudad, que les hagan proposiciones por compañías de zarzuelas que quieran ir á aquella capital.

Dicho teatro es el más bello y cómodo de Venezuela, tiene capacidad hasta para mil doscientos espectadores, y produce á los precios normales de entrada, hasta cinco mil pesetas por función.

Los dueños del teatro aceptan alquiler fijo ó tanto por ciento sobre la entrada.

Dirigirse á Francisco J. Istúriz, en Carácas, calle Este 4, número 36.

Dirección para Kalogramas:

Istúriz, Carácas.

c 859 64-1Jn

Extracto fluido de Brea Dialisada
DE ULRICI, Químico.
Con patente de invención de los Estados Unidos é Inglaterra.

Contiene todos los principios *Balsámicos* de la BREA de PINO, y es el preparado de Brea de acción más segura y constante; sus efectos curativos son asombrosos y nunca falla.

¡Es el gran purificador de la sangre y de los *Humores.*

El Extracto fluido de Brea Dialisada de Ulrici

CURA por su acción *Balsámica* toda clase de CATARROS de los *pulmones, bronquios, garganta é intestinos, grippe, tos aguda ó crónica, catarro á la vejiga,* BLENORRAGIA, *flujos crónicos y arenillas.*

CURA por su acción *antiséptica y depurativa* los *herpes eczemas, granos, sarpullido, ronchas, barros, manchas, pecas, picazón del cutis, escrófulas* y todas las afecciones de la piel ó herpéticas.

Precio: 65 cts. el frasco.

De venta por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel número 100.

SOLUCION POLI-DIGESTIVA DE ULRICI, QUIMICO

CURA RADICAL! Todo enfermo crónico del *estómago é intestinos*, debe tomar esta SOLUCION, aunque no haya encontrado alivio con los demás tratamientos. Son tan rápidos y seguros sus efectos que en el 98 por ciento de los casos SE NOTA la mejoría desde las primeras dósis, despareciendo el *dolor de estómago, los vómitos, accedias, inapetencia, diarreas,* etc.; curándose la *úlcera del estómago, la dispepsia, gastralgia* y los *catarros intestinales,* aunque tengan MUCHOS años de antigüedad, así como la DISENTERIA crónica.

Precio 90 cts, frasco: De venta por Sarrá, Lobé, Castells, Rovira, Johnson y San Miguel 103.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO
PREPARADO POR ULRICI, QUIMICO.

Es el VIGORIZANTE más poderoso. El RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano y del sistema nervioso.

Este vino es un verdadero CORDIAL. Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnios, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
CURA la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento fatiga física y moral.
CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.
CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo.
CURA Falta de apetito por atonía ó debilidad del estómago. Dispepsias y diarreas crónicas.
CURA la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de la sangre, tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad. para estudios y negocios. Vahidos, desmayos.
CURA la DEBILIDAD SEXUAL é impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalecencias descuidadas.

El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa.

Precio 90 centavos frasco. Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Rovira y botica SAN CARLOS San Miguel número 103.—Habana.
c 1051 alt 8-5

ELIXIR DE DORADILLA DE Ulrici, químico.

Este preparado conteniendo TODOS los principios CURATIVOS de la Doradilla al estado de CONCENTRACIÓN, constituye el MEJOR remedio conocido para curar las enfermedades del HIGADO.

El ELIXIR DE DORADILLA DE ULRICI por su acción especial, actúal sobre el Hígado ENFERMO de tal manera, que excita su secreción, cuando está torpe ó lánguida, resolviendo en él los endurecimientos crónicos y haciendo desaparecer la CONGESTIÓN del mismo, en unión de la ICTERICIA cuando existe; de ahí el que mejore la secreción BILIAR y concluye por devolver al paciente la salud perdida.

El éxito es seguro en la HEPATITIS (inflamación del hígado) CONGESTION, INFARTOS, ICTERICIA, VOMITOS BILIOSOS, DIARREA BILIOSA y siempre que se padezca de ataque de BILIS.

El uso continuado y metódico de este poderoso remedio asegura la curación de las enfermedades mencionadas. Combate al mismo tiempo el extrefimiento.

Precio: 65 cts. el frasco.

De venta por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel número 100.

Quinta de Dependientes
Se solicita un segundo cocinero.
8772 4-1

DESEAN COLOBARSE TRES CRIANDERas peninsulares sonbadas de llegar, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tienen quien responda por ellas. Calle de San Pedro n. 6, fonda de La Machina, impondrán.
8791 4-1

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA recién llegada de la Península: tiene abundante leche: no tiene inconveniente ir al campo. Calle del Sol n. 68 podrán informarse.
8787 4-1

SE SOLICITA
una criada de color para la limpieza de una casa y ayudar al manejo de dos niños: de 11 en adelante. Trocadero 54.
8773 4-1

FACILITO CRIADOS Y DEPENDIENTES con prontitud: compro y vendo casas, prendas y muebles: doy y tomo dinero en hipoteca: vendo vinos Arganda á $, Ba'guer á 10, Rioja á 13, añejo á 15, Priorato á 20, Blanco á 20, Moscatel pasa y seco á 20 y sidra champagne á 20 cts. botella. Reina 28, Teléfono 1577.
8775 4-1

HACENDADOS.
Desea colocarse una persona con 14 años de práctica en Administración de ingenios, con la suficiente y sobrada inteligencia para el caso, teniendo las recomendaciones que pidan en cuanto á su honradez y cumplimiento de su deber. De más informes Estéban E. García, Laguna 68, bajos ó Mercaderes 4 A de 1 á 4.
8721 8-30

COMPRAS.

SE COMPRA UNA CASA DE MAMPOSTERIA y azotea por la calle Ancha del Norte ó próxima á la calzada, pero no para el barrio de San Lázaro. Precio $2,200 oro: aunque esté deteriorada no importa, que tenga sala, comedor, 2 ó 3 cuartos: dirigirse á Manrique n. 1 C, impondrán.
8989 4-5

Se compran libros
de todas clases en grandes ó pequeñas partidas, en la calle de la Salud número 23, librería.
C 980 10-28

CENSOS. SE COMPRAN CAPITALES A censo y réditos vencidos sobre fincas de toda la Isla á excepción de Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Sancti Spíritus. Teniente-Rey 69, altos, de 12 á 2.
8277 26-20 jn

PERDIDAS.

EN LA MAÑANA DEL MARTES 8 FALTA de su casa, Aguila entre Reina y Estrella, un perro perdiguero que entiende por "Gro", color negro pretero y cabos blancos. La persona que lo presentia ó diese razón cierta de él en la Plaza del Vapor n. 17, botica, se gratificará con $3 plata.
8964 4-5

PÉRDIDA
Se suplica á la persona que haya encontrado un gorro bordado que se extravió desde los baños de Belot hasta la calle del Obispo, se sirva entregarlo en Oficios 20, donde además de agradecérsela por ser un recuerdo de familia se le gratificará generosamente.
8882 4-4

ALQUILERES.

En Guanabacoa, en tres centenes, la casa Cerería 72, posición campestre, fresca y saludable, con portal, sala, saleta, tres cuartos, cocina, patio, traspatio, con árboles frutales y agua de pozo, cerca de los carritos; las guaguas de Cojimar pasan por el frente. En la misma impondrán.
8992 4-5

Concordia 83.—Se alquilan estos frescos altos, dan á la brisa, su entrada es independiente: tienen agua y gas, sala de dos ventanas, comedor, 3 cuartos, cuarto de baño y otro de criados, toda de azotea: informarán en la bodega esquina á Manrique.
9014 4-5

SE ALQUILA
la hermosa casa Salud 30, de altos y bajos, propia para dos familias, juntos ó separados. Informarán en Reina 14.
8959 12-5

SE ALQUILA
en la Ceiba de Puentes Grandes la hermosa casa de dos pisos, calzada 147 junto al paradero. Informan Salud 26.
8958 4-5

SE ALQUILAN
dos hermosas habitaciones con balcón á la calle, á matrimonios sin niños ó á señoras solas, se toman referencias. Salud 49 esquina á Campanario.
8962 6-5

REINA N. 133.
Se alquilan dos habitaciones bajas, frescas y ventiladas, á señoras solas ó matrimonios sin hijos chicos
8960 4-5

EMPEDRADO 75.
Se alquilan frescas y ventiladas habitaciones altas y bajas á hombres solos ó matrimonios sin hijos, situadas á dos cuadras de los teatros y parques.
8979 15-5 Jl

Interesante.—En Industria número 70 se alquilan habitaciones á hombres solos ó familia de moralidad sin niños, igualmente la planta baja compuesta de zaguán y 2 ventanas, comedor, cuarto de baño, calleriza y 3 altos: en la misma impondrán.
9000 4-5

CONCORDIA 89.
En 3 onzas oro y fiador se alquilan los magníficos altos de esta casa, con entrada y servicio interior independiente: la llave en la bodega esquina á Lealtad y el dueño en O'Reilly 75.
8938 4-5

Cuba 39 En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan habitaciones propias para escritorios y 2 interiores á hombres solos, con piso de mármol y mosáico é inodoros á la americana: tambien los bajos para cual quier clase de depósito.
8854 4-5

O'REILLY 34
Se alquila el zaguán y los bajos de esta hermosa casa para depósito ó industria pequeña, escritorios ó bufetes de abogado, punto céntrico é inmejorable; precio módico.
8953 4-5

SE ALQUILA
la bonita casa San Nicolás 190; la llave en la bodega de San Nicolás, esquina á Sitios: informarán Muralla número 18.
8861 4-5

Se alquilan en Obispo número 2, altos, entrada por Mercaderes, magníficas habitaciones con balcones á la calle: en la misma informarán.
8981 7-5

SE ALQUILA
la mas amplia y fresca casa de alto. Galiano 47, de inmejorables condiciones para cuanto se quiera aplicar. Informarán Industria número 24, altos.
8980 4-5

Una buena cocina. En la calle de Empedrado número 8 se alquila una cómoda cocina con un gran fogón, compuesto de ocho hornillas, propia para un tren de cantinas: en cuanto al alquiler sírvase el que así lo desee pasar por la citada casa.
9006 4-5

SE ALQUILA
en 6 centenes, Manrique 18: sala, comedor, 4 cuartos etc. etc. San Nicolás 85 A informarán.
9009 4-5

SE ALQUILAN
tres entresuelos con cinco balcones á dos calles; para bufete ó corta familia sin niños, en Aguiar 17.
8982 4-5

SE ALQUILA
la casa Apodaca n. 12, recien construida, de alto y bajo, situada en la parte moderna de dicha calle, á dos cuadras del Parque de la India; cuya calle acaba de dotarse de magníficas aceras.

Esta casa se ha reconstruido para vivir una ó dos familias separadamente, y cada piso, tanto el alto como el bajo, reune todas las comodidades apetecibles, con buenas y frescas habitaciones, cuartos de baño, inodoros, piso de mosaico, etc., etc. El alquiler sumamente módico. Informarán Aguiar 116.
8598 alt 10d-27 5a-27

Se alquilan hermosas, grandes y ventiladas habitaciones, con anchas galerías al interior y balcón á la calle, propias para la estación, á familias sin niños ó á caballeros solos en la preciosa casa Habana 121, esquina á Muralla.
8932 4-4

EN HABANA 49, ALTOS.
Se alquilan tres magníficas habitaciones corridas, para señoras ó matrimonio.
8602 4-4

VEDADO.
Se alquila una hermosa casa propia para familia, sita en la calle 10 n. 7; la llave en la bodega de al lado: informarán Ricla n. 11, almacén de tejidos.
8948 15-1

Se alquila
la espaciosa y elegante casa Campanario 145, casi esquina á Reina, con zaguán, dos ventanas, magnífica cancela, todos los pisos de mármol y mosáico, 8 cuartos para familia altos y bajos, 2 para criados, inodoro para familia y otro para criados, cuarto de baño, mampara, etc.; propia para una dilatada familia Neptuno 94 tratarán.
8920 4-4

Se alquilan en casa decente hermosas y frescas habitaciones con balcón á la calle y á la brisa, baño y demás comodidades. Se cambian referencias. Zulueta 3, frente á La Propaganda Literaria, y á media cuadra del Parque Central.
8890 4-4

SE ALQUILA
una sala propia para escritorio, y dos habitaciones altas con balcón á la calle; Cuba 60, altos.
8891 4-4

SE ALQUILAN
hermosas habitaciones en casa espaciosa de familia, á dos cuadras del Parque Central. Concordia 7: hay baño.
8893 8-4

SE ALQUILA
la bonita casa San Isidro 45, con bomba nueva para el algibe 38-25; con agua del Canal 42-50; tiene sala, 4 cuartos, comedor, patio y buena cocina; informarán en Reina 90 ó en Teniente Rey 16, sedería.
8880 8-4

SE ALQUILA
la casa Gervasio 8 letra E entre Lagunas y San Lázaro, tiene sala, saleta, 3 cuartos, agua de Vento, baño, inodoro: su precio 7 centenes: al lado está la llave y demás informes Empedrado 19.
8879 4-4

Se alquila la casa San Rafael 71, de construcción moderna, con pisos de mármol y mosaicos, sala, comedor corrido, saleta de comer y demás comodidades para una familia degusto, es de zaguán y dos ventanas, alquiler $76-50 cts. oro mensual: en la misma informarán pues se está pintando ó en el número 68 de la misma cuadra, ó en O-Reilly 135, ferretería.
8877 6-4

CERRO.—Se alquila la casa Marquez, nº 3, inmediata á la calzada y á los paraderos Urbano y Marianao. Con hermosa sala, comedor, cinco cuartos, cocina, despensa, muy seca y pozo de excelente agua En el almacén de la esquina está la llave. Del precio y condiciones, informarán en Animas 172, entre Gervasio y Belascoain
8949 4-4

Se alquilan las casas: Curazao 14, sala, saleta, 5 cuartos, agua y demás, en 7 centenes, y los preciosos altos Ancha del Norte 288, entrada indepente, 4 cuartos y la sala más linda que puede haber, todo á la brisa. Informan Ancha del Norte 151, (altos) de 7 á 9 y de 4 á 6.
8931 4-4

SE ALQUILAN
cuatro habitaciones altas con agua y demás servicio, en Jesús María 103.
8947 4-4

SE ALQUILAN
los altos interiores compuestos de cuatro habitaciones. Monte n. 143.
8944 4-4

SE ALQUILA
la casa Amistad n. 38, compuesta de 5 cuartos bajos, un salón y dos cuartos altos con vista á la calle. Informarán en Manrique n 3, á todas horas.
C 1033 1 jl

Se alquilan en la calle de San Nicolás número 85, dos habitaciones altas muy cómodas y ventiladas á hombres solos ó matrimonio sin niños.
8798 4-3

A SEÑORA SOLA
Una habitación alta y otra baja. Manrique 71, entre San Rafael y San José.
8818 4-3

Se alquila cerca de todos los centros de negocios en la calle de Cuba entre O'Reilly y Empedrado, unos espléndidos bajos con sus pisos de marmol, propios para un comisionista, escritorios ó bufetes de abogado: la casa tiene portero para el servicio de los bajos; en Compostela n. 23, informarán.
8814 4-3

BERNAZA N. 1.
Frente al Parque Central, se alquila una hermosa habitación con vista á la calle, á hombres solos, con llavín y alumbrado.
8803 8-3

SE ALQUILA
un cuarto grande y otro chico que sirve de cocina ambos altos á matrimonio sin niños ó á caballeros solos Informarán en O'Reilly n. 118, Panorama.
8805 4-3

SE ALQUILA
á una cuadra del Parque un hermoso local como para establecimiento y varias habitaciones cómodas para familia: la llave en la misma calle núm. 88 con entrada á todas horas.
8807 4-3

VEDADO
La casa A. n. 4, enverjada, con portal, jardines, sala, comedor, 8 cuartos y demás servicios; al fondo Paseo 5 informan
8839 8-3

SE ALQUILA
un cuarto en casa particular no habiendo más inquilino que el que lo tome: informarán Salud 25.
8831 4-3

CARMELO.
Se alquila una casita calle 11 n. 53 entre 18 y 20 al paradero mismo; la llave en el 89: también un bonito cuarto calle de la Concordia n. 20, donde informarán.
8893 4-3

SE ALQUILAN
hermosas, grandes y ventiladas habitaciones, con anchas galerías al interior y balcón á la calle, propias para la estación, á familias sin niños, con asistencia y sin ella, en la preciosa casa Paula n. 2.
8843 5-3

SE ALQUILA
por cinco centenes la hermosa casa calle de Cerería n. 6, en Guanabacoa, tiene 5 espaciosas habitaciones bajas y 2 altas, cuarto de baño y buenas aguas: impondrán División 41, en dicha villa,
8833 8-3

Baratillo 3 esquina á Obispo. Hay habitaciones de diversos precios, entre ellas dos contiguas, con vista á los muelles de Villalta favorecidas constantemente por la brisa. No se admiten sino personas decentes.
8802 6-3

SE ALQUILAN
los hermosos altos de la casa calle del Príncipe Alfonso n. 2 esquina á Zulueta: en la misma informarán.
8841 5-3

Se alquilan los espaciosos y ventilados altos de la casa calle de los Desamparados número 38, con entrada independiente y tres cuartos, sala, comedor, cocina y agua de Vento.
8838 4-3

En el punto mas céntrico de la Habana y la casa más higiénica que se conoce y cómoda por pasar le todos los carritos en frente se alquila una habitación alta, grande, clara y ventilada á caballeros solos ó matrimonio sin niños, ni animales. Empedrado 42, oficinas del Iris.
8872 4-3

VIRTUDES N. 1
Se alquilan habitaciones altas y bajas, con vista á la calle, bien con asistencia ó sin ella: entrada independiente y baño de ducha.
8849 4-3

Se alquila la espaciosa y ventilada casa calle de la Lealtad n. 168, compuesta de sala, comedor, tres cuartos, cocina, patio, llave de agua de Vento y toda de azotea: en la bodega esquina á Sitios está la llave y su dueño Sitios n. 50, tratarán de sus condiciones
8883 4-3

No es casa de vecindad, con agua y todo independiente á matrimonio sin niños ó á señoras de toda decencia y moralidad en Merced 59, se alquilan 2 habitaciones entresuelos; no se admiten animales, tinas con plantas ni se abre la puerta despues de las 10; garantías 2 meses en depósito.
8816 4-3

SE ALQUILA
la casa Concordia n. 5, entre Amistad y Aguila, con sala, comedor, varios cuartos, agua y demás comodidades: darán razón en Aguiar esquina á Empedrado, botica.
8815 8-3

SE ALQUILA
en el punto más céntrico de la Habana 4 habitaciones altas muy frescas, con todo el servicio y entrada independiente y en la misma un local bajo para escritorio. Aguiar 120 entre Muralla y Teniente-Rey.
8865 4-3

Se alquila una casita fresca y muy bonita de azotea, sala y cuarto bajo, con todo lo concerniente, y sala y cuarto alto, con un gran balcón corrido, muy cómoda, calle de Curazao núm. 38, entre Merced y Jesús María. Informarán Acosta 83, próximo á Picota.
8857 4-3

Compostela 150 y Paula 52.—Casas nuevas con baños modernos, jardines, piso y escaleras de mármol, habitaciones altas y bajas, á 5.30, 10.60, 15 90 y 21.20, servicio, tranquilidad y entrada á todas horas, á hombres solos y matrimonios sin niños.
8851 4-3

Habitaciones altas á hombres solos, con algunos muebles, servicio de criados, gimnasio y baños gratis, entrada á todas horas, desde 6 pesos hasta 10.60. Compostela números 111 y 113, entre Muralla y Sol.
8794 4-1

VEDADO, calle 4, esquina á 5ª se alquila una casa con sala, comedor, 6 posesiones y un cuarto de criado, 9 llaves de agua, inodoro y baño, es muy fresca, seca, alta de puntal y recibe mucho las saludables brisas del mar. Se ve de 11 á 5.
8782 5-1

60, BERNAZA 60.
Se alquilan hermosas habitaciones amuebladas, en casa de familia.
8741 4-1

SE ALQUILAN
habitaciones altas en buen punto, á hombres solos darán razón Estrella número 40, no se permiten personas de color.
8749 6-1

SE ALQUILA
la casa calle de San Miguel 194, tiene 5 cuartos, agua y demás comodidades: la llave en el 139: informarán Consulado 17.
8785 5-1

Concordia número 86
Casa de alto se alquila en $60; la llave en la tabaquería. Impondrán Lamparilla 21, altos.
8783 4-1

En tres doblones un entresuelo
con espaciosa cocina; hay cuartos á $4-25, á $5-30 y $6-50, en O'Reilly 30, almacén de víveres de H. de Beche.
8779 4-1

SE ALQUILAN
en la casa Inquisidor n. 25 esquina á Luz á precios módicos, dos magníficas posesiones corridas con balcón á la calle.
8771 4-1

Cerca de los Parques.
Se alquila una hermosa habitación amueblada. San Rafael 14, altos.
8759 6-1

SE ALQUILA
la casa Rayo n. 58, entre Reina y Estrella en cuatro onzas: la llave en la panadería de al lado, su dueño Reina y Amistad, casa de cambio.
8770 4-1

En Consulado número 122 se alquilan dos habitaciones altas, muy frescas, con muebles y toda asistencia, solo á personas decentes. Hay baño con ducha, teléfono y muchas comodidades. Se reparten comidas á domicilio.
6751 4-1

En Aguiar 69, altos
Se alquila una habitación muy fresca é independiente, con entrada aparte á todas horas: tiene balcón á Obispo; buen servicio de letrina y agua de Vento y contiguo un gran local para lavar y tender ropa que se cede gratis; precio $10-60 mensuales: no se admiten personas que traigan niños y que no sean de moralidad. Informes enfrente, en el n. 86 el encargado del café.
8761 4-1

SE ALQUILAN
hermosas y frescas habitaciones altas y bajas á precios módicos, con asistencia ó sin ella. Habana 108.
8777 4-1

VEDADO.
Casa Quinta de Pozos Dulces, calle D, una cuadra de la Línea. Espaciosas habitaciones, muy frescas, tres corridas al frente. Pueden verse á todas horas.
8792 4-1

ESTRELLA 77.
Se alquilan tres hermosas habitaciones juntas ó separadas: se dan y toman referencias: no se quieren niños. Se alquila el zaguán.
8760 4-1

SE ALQUILA
la cómoda casa calle de los Corrales núm. 104, próxima á Indio con sala, saleta, dos cuartos bajos y dos altos: informarán en Economía n. 18.
8789 4-1

SE ALQUILA
en precio módico la hermosa y ventilada casa Animas 178. Es de construcción moderna y reune todas las condiciones que puede exigir una familia acomodada. Informarán Belascoain n. 2 A.
8706 10-29 jn

ALMACENES
Se alquilan espaciosos almacenes para tabaco en rama: la casa reune condiciones especiales para la conservación de esa planta. Informarán Belascoain número 2 A.
8705 10-29 jn

SE ALQUILA
el piso alto de la casa calle del Príncipe Alfonso número 85, próximo al Campo de Marte.
8839 8-28

Vedado. Se alquila una fresca y bien situada casa calle de la Línea número 122, con comodidades para una regular familia: la llave en la panadería, Línea esquina á 12. Impondrán Prado 47.
8640 8-28

SE ALQUILA
el piso 2º de la casa Neptuno núm. 8, con todas las comodidades necesarias para corta familia, sin niños: informarán en la misma casa á todas horas.
Co 983 8-28

Rosa n. 5, Tulipán
A furnished room with balcony to let.
8631 26-28 jn

Belascoaín número 8
Los frescos y espaciosos altos de esta casa, acabados de pintar, se alquilan en módico precio: en los bajos y en Prado 90 darán razón.
8375 8-27 jn

SE ALQUILA
la hermosa y ventilada casa calle de la Habana número 200, con espaciosas habitaciones cómodas para una extensa familia. Informarán Habana n. 198.
8579 8-27

CARMELO
Se alquila la casa situada calle 18 número 29: la llave en la esquina.
8551 15-27 jn

San Pedro n. 6.
En módico precio se alquila un espacioso y muy fresco entresuelo con vistas á la bahía, propio para escritorio. En los bajos y en Prado 90, darán razón.
8574 8-27

Venta de fincas y establecimientos

EN 14,000 PESOS, A LA BRISA UNA CASA perfecta, acabada de hermosura, de regalía en la flor del barrio de Colón, capaz para una dilatada familia, de alto y bajo, con baño, jardín, etc. Impondrán directamente Maloja 145.
9005 4-5

VENTA DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS. Una bodega en Neptuno en $1,700; otra en el barrio de Colón en $1,200; una gran frutería que hace un diario de $17 en $800; un café en el punto más céntrico de esta ciudad en $1,800; 2 kioskos á $450; otro en $1,000; una casa de huéspedes y varios cafés, bodegas, etc. Aguacate 58. Telefono 590. J, Martínez y Hno.
8994 4-5

BODEGA.—Se vende uno de poco capital, sola en esquina, otra como almacén, sola en esquina, un café, confitería, lunch, uno con billar, varios chicos de 800$, para arriba, una vidriera con armatostes y existencias en $2'0, una casa de préstamos informarán calzada del Monte esquina á Sitios, bodega.
8990 4 5

SE VENDEN MUY BARATAS CUATRO CASAS de esquina ocupadas por establecimientos: todas están en buenas condiciones: informarán de todo Concordia n. 185, por la mañana y tarde.
8936 4-4

SE VENDE
ó se alquila la casa recien construida Playa de Marianao n. 11, con toda clase de comodidades y baño propio. Informarán Salud número 63
8874 4-4

SE VENDE
la casa calle de la Lealtad entre Virtudes y Concordia compuesta de 10 varas de frente por 40 de fondo toda de azotea, agua, muy seca, en precio de $5500 oro: darán razón Escobar 30, de 8 á 11 de la mañana
8945 4-4

SE VENDE UNA HERMOSA CASA EN LA calle de los Angeles de altos, con entrada independiente, de construcción fuerte y moderna; produce 11 centenes: se da muy barata por tener que embarcarse su dueño; más pormenores Mente 80, esquina á San Nicolás, café El Casino.
8914 8-4

SE VENDE EN $5.000 UNA CASA EN EL Vedado, nueva, portal, sala, 6 cuartos y azotea; en $5,000 una calle de Jesús María: en $5,000 una casa calle de Escobar, sala, comedor; losa por tabla, 4 cuartos; en $9,000 una casa Rayo inmediata á Reina. Concordia 87.
8950 4-4

SE VENDE UNA CASA DE ALTO Y BAJO, Ancha del Norte 151, enteramente independientes los altos de los bajos, gana de alquiler de 9 á 10 onzas mensuales, libre de todo gravamen; toda de mármol y mosaicos, sin intervención de tercera persona. Informan de 7 á 11 y de 4 á 6, Ancha del Norte 151, (altos).
8930 4-4

SE VENDEN LAS CASAS NUMEROS 18 DE la calle de Cuba, y las de la calle de la Lealtad 36, 38, 40 y 42. Informarán en Habana 53, y en Guanabacoa calle de las Animas n. 52 entre Vénus y Bertemati.
8828 4-3

SE VENDE
la casita de mampostería y tejas calle de Apodaca n. 47, entre Suárez y Revillagigedo á dos cuadras de la calzada del Monte: la llave está en la bodega esquina á Suárez: de su precio informará Dª Sabina Suser, en Sol n. 116.
8815 4-3

SE TRASPASA
un local con suelo de mármol, propio para toda clase de establecimientos, por estar en un punto de los más concurridos. En Belascoain 86 B informarán.
8827 4-3

BOTICA
Por enfermedad de su dueño se vende una de las mejores farmacias de esta capital. En Belascoain 86 B. informarán.
8826 4-3

SE VENDE
muy barata una finquita que da á la calzada de Toyo á 2 leguas y cordeles de la Habana y al lado de la quinta de la Gloria; informarán en la calle de Cuba n. 116, de 2 á 4.
8834 4-3

SE VENDEN LOTES DE TERRENOS DE las manzanas números 16, 31, 33, 65, 36, 6, 51, 43, 41, 37, 65 y 35 en Carlos III, algunos con frente á la calzada de la Infanta. Dirigirse á Aguiar 75.
8796 4-3

Buen negocio
Se traspasa el contrato de arrendamiento por cuatro años de un gran local con entrada por dos calles, situado en el mejor punto de la ciudad, propio para una gran industria que necesite de mucho espacio. Tambien se venden las existencias y armatostes del mismo en precio de realización forzosa. Tomar las señas en el despacho de esta imprenta.
8799 4-3

SE VENDE LA CASA SUAREZ, BUEN PUNto, vería y se sabrá su precio; en Sitios acabada de fabricar

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular, bien sea de criada de manos ó manejadora. Informarán: Tejadillo 42.
8917 4-4

SE SOLICITA
un muchacho para aprendiz de barbero. Galiano número 138. 8915 4-4

CONSULADO 21.
Se solicita una buena cocinera para corta familia. 8829 4-4

DESEAN COLOCARSE DOS CRIADAS PEninsulares, una de cocinera y la otra de criada de mano ó manejadora; ambas saben cumplir con su obligación y tienen personas que respondan por ellas: Monserrate 45, carpintería informarán.
8840 4-3

SE DESEA ENCONTRAR ROPA DE CASA particular para lavarla en la casa, pues es general lavandera y planchadora y con personas que abonen por ella. Villegas n. 101, cuarto n. 9.
8819 4-3

DESEA COLOCARSE
una costurera de seis á seis; cose de niña y de señora en casa particular; puede ir al Cerro ó Vedado. Impondrán en la calle de los Sitios n. 34.
8809 4-3

OBISPO 67, INTERIOR.
Tengo 1 criada y 1 manejadora blancas, necesito 1 camarera y tengo cocineros de 1ª 2ª y 3ª clase, camareros, porteros, criados, como los necesiten, de ambos sexos y edades, tengo un establecimiento en venta, se dá barato y una institutriz.
8812 4-3

Una joven peninsular,
robusta y con abundante leche, desea colocarse de criandera á leche entera. Informarán Prado 47.
8808 4-3

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera blanca de mediana edad asenta y con buenos informes de su conducta en casa respetable, prefiriendo sea en establecimiento: impondrán calle de Villegas 14 entre Empedrado y Tejadillo. 8806 4-3

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: sabe su obligación: impondrán, Baratillo 9, altos. 8804 4-3

SE DESEA COLOCAR
una buena criandera á leche entera de catorce días de parida: tiene quien responda por su conducta San Rafael núm. 40.
8824 4-3

SE SOLICITA
Una mujer blanca y de edad para manejar una niñita y limpiar una habitación. Ha de traer referencias. Reina 74
8829 4-3

SE SOLICITA
una muchachita de 9 á 11 años de edad, para ayudar á quehaceres del servicio de manos, que sea de moralidad: de 8 á 10 de la mañana, á otra hora que no se presenten; San Nicolás 22. 8832 4-3

DESEA COLOCARSE
una señora gallega de mediana edad para criada de mano: informarán calzada del Monte 199.
8795 4-3

DESEA COLOCARSE
un asiático cocinero, tiene personas que respondan por su conducta. Concordia número 49.
8800 4-3

DESEA COLOCARSE
una excelente criandera para criar á leche entera: tiene un niño que lo puede presentar: informarán calzada del Monte 508, café. 8871 4-3

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular que salte de su cuidado en casa, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que garantucen su conducta: Manrique 216 café informarán. 8869 4-3

TENEMOS CON EXCELENTES REFERENcias y conocidos de esta casa criados de 1ª 2ª, camareros, honrados porteros, cocineros, jardineros, muchachos, manejadoras, crianderas, una chica de 12 años de color y dependientes para el comercio en todos los ramos. Aguacate 58, Telefono 590
8852 4-3

SE SOLICITA
una buena criada de mano y que sepa coser. Amargura 49. 8844 4-3

SAN RAFAEL 78.
Se solicita una criada. 8836 4-3

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO PEninsular de 17 años de edad para criado de mano ó establecimiento, tiene quien responda por su conducta. O'Reilly 90 darán razón.
8864 4-3

UNA JOVEN DE COLOR DE MUCHA MOralidad desea encontrar una casa que sea decente para servir á la mano y coser, tiene las mejores referencias y es muy lista para todo el manejo de una casa, no tiene inconveniente ir fuera de la Habana: informarán Lamparilla 51.
8867 4-3

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular de criado de manos ó cocinero; tiene personas que respondan por él. Ancha del Norte 215, frutería. 8861 4-3

COCINERA BLANCA.
Se solicita una cocinera blanca que tenga buenas referencias y duerma en el domicilio, para un matrimonio solo. Estrella 54. 8848 4-3

DESEA COLOCARSE
un cocinero peninsular, en establecimiento, tiene personas que respondan por su conducta, sabe cumplir con su obligación. Informarán Lamparilla esquina á Aguacate, carnicería. 8854 4-3

LEALTAD 120.
Se solicita una criada de mano, de color, para los quehaceres de unas habitaciones y cuidar de una niña. 8852 5-3

SE SOLICITA
una cocinera para corta familia en el Vedado. Informan en Animas 120. 8850 4-3

VEDADO
Se solicita una criada de mano que entienda de costura, y un criado de mano que tengan referencias, calle 7, n. 120. 8817 4-3

POR CONVENIBLE SE SOLICITA EL PAradero de D. Pedro Torre y Mones, natural de Asturias. A quien dé noticia de él se le gratificará en Luz 18, barrio de Jesús del Monte, Habana.
8769 4-1

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular excelente criandera á leche entera la que tiene buena y abundante y de cuatro meses de parida: tiene personas que respondan de su conducta. Impondrán calle de San Ignacio n. 82, en los altos.
8742 4-1

SE SOLICITA
una persona de mediana edad, con buenas recomendaciones para coser bien y atender niños. Tedrá buen sueldo y trato. San Ignacio numero 17.
8753 4-1

SE CEDE UNA HABITACION FRESCA Y honesta á una señora de moralidad que dedique unas horas del día al servicio de una señora sola: dándole también la comida. Reina 28, altos; informarán de 10 en adelante. 8776 4-1

SE SOLICITA
un general cocinero de color, que sepa cumplir con su obligación y que sea muy limpio, de no ser así que no se presente. Empedrado número 6.
8755 4-1

SE SOLICITA PARA UN MATRIMONIO sin niños una cocinera y para la limpieza de unas habitaciones, que sea blanca y de mediana edad que tenga quien responda de su buena conducta, pueda dormir en la casa, sino es así que no se presente. Habana 108, tapicería 8743 4-1

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de mediana edad para manejadora ó para acompañar á una señora: es muy fina y cariñosa con los niños y tiene personas que respondan por su buena conducta. Impondrán Habana 93.
8754 4-1

SE SOLICITA
una cocinera ó cocinero. San Miguel número 114.
8758 4-1

Se necesita una criada
que sepa inglés y francés, que tenga buena recomendación. San Rafael 21 darán razón.
8793 4-1

COCINERA
Se solicita una con cuenas referencias. Informarán Manrique 172. 8781 4-1

SE SOLICITA
una gallega joven para manejar un niño; sueldo 10 pesos 60 centavos. Informan Cuba número 127.
8786 4-1

UNA CRIANDERA PENINSULAR SANA Y robusta de abundante leche, desea criar á media leche bien en su casa ó vendo á domicilio, tiene quien responda en todo por ella. Villegas 101, cuarto n. 9 duplicado. 8784 4-1

INTERESA LEERLO. MANUEL VALIÑA hace 7 años que facilita en 2 horas crianderas, costureras, niñeras, criadas, cocineras, criados, porteros, cocheros, jardineros y todos los que le pidan y lo desee pasar por la citada casa.
9006 4-5

SE ALQUILA
en 6 centenes, Manrique 18: sala, comedor, 4 cuartos etc. etc. San Nicolás 85 Á informarán.
9009 4-5

SE ALQUILAN
tres entresuelos con cinco balcones á dos calles; para bufete ó corta familia sin niños, en Aguiar 17.
8982 4-5

SE ALQUILA
la casa Apodaca n. 12, recien construida, de alto y bajo, situada en la parte moderna de dicha calle, á dos cuadras del Parque de la India; cuya calle acaba de dotarse de magníficas aceras.
Esta casa se ha reconstruido para vivir una ó dos familias separadamente, y cada piso, tanto el alto como el bajo, reune todas las comodidades apetecibles, con buenas y frescas habitaciones, cuartos de baño, inodoros, piso de mosaico, etc., etc. El alquiler sumamente módico. Informarán Aguiar 116.
8598 alt 10d-27 5a-27

Se alquilan hermosas, grandes y ventiladas habitaciones, con anchas galerías al interior y balcón á la calle, propias para la estación, á familias sin niños ó á caballeros solos en la preciosa casa Habana 121, esquina á Muralla. 8902 4-4

EN HABANA 49, ALTOS.
Se alquilan tres magníficas habitaciones corridas, para señoras ó matrimonio. 8902 4-4

VEDADO.
Se alquila una hermosa casa propia para familia, alta en la calle 10 n. 7; la llave en la bodega de al lado: informarán Ricla n. 11, almacén de tejidos.
8948 15-4

Se alquila
la espaciosa y elegante casa Campanario 145, casi esquina á Reina, con zaguán, dos ventanas, magnífica cancela, todos los pisos de mármol y mosáico, 8 cuartos para familia altos y bajos, 2 para criados, inodoro para familia y otro para criados, cuarto de baño, mampara, etc.; propia para una dilatada familia Neptuno 94 tratarán. 8920 4-4

Se alquilan en casa decente hermosas y frescas habitaciones con balcón á la calle y á la brisa, baño y demás comodidades. Se cambian referencias. Zanjuela 3, frente á La Propaganda Literaria, y á media cuadra del Parque Central.
8890 4-4

SE ALQUILA
una sala propia para escritorio, y dos habitaciones altas con balcón á la calle; Cuba 60, altos.
8891 4-4

SOLUCION POLI-DIGESTIVA DE ULRICI, QUIMICO

CURA RADICAL! Todo enfermo crónico del *estómago é intestinos*, debe tomar esta SOLUCION, aunque no haya encontrado alivio con los demás tratamientos. Son tan rápidos y seguros sus efectos que en el 98 por ciento de los casos SE NOTA la mejoría desde las primeras dósis, despareciendo el *dolor de estómago, los vómitos, accedias, inapetencia, diarreas*, etc.; curándose la *úlcera del estómago, la dispepsia, gastralgia* y los *catarros intestinales*, aunque tengan MUCHOS años de antigüedad, así como la DISENTERIA crónica.

Precio 90 cts, frasco: De venta por Sarrá, Lobé, Castells, Rovira, Johnson y San Miguel 103.

Extracto fluido de Brea Dialisada
DE ULRICI, Químico.
Con patente de invención de los Estados Unidos é Inglaterra.

Contiene todos los principios *Balsámicos* de la BREA de PINO, y es el preparado de Brea de acción más segura y constante; sus efectos curativos son asombrosos y nunca falla.
¡Es el gran purificador de la sangre y de los Humores.

El Extracto fluido de Brea Dialisada de Ulrici

CURA por su acción *Balsámica* toda clase de CATARROS de los *pulmones, bronquios, garganta é intestinos, gripe, tos aguda ó crónica, catarro á la vegiga*, HEMORRAGIA, *flujos crónicos y arenilla.*

CURA por su acción *antiséptica y depurativa* los *herpes eczemas, granos, sarpullido, ronchas, barros, manchas, pecas, picazón del cutis, escrófulas* y todas las afecciones de la piel ó herpéticas.

Precio: 65 cts. el frasco.

De venta por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel número 100.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO
PREPARADO POR ULRICI, QUIMICO.

Es el VIGORIZANTE más poderoso. El RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano y del sistema nervioso.
Este vino es un verdadero CORDIAL. Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnios, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
CURA la SONOLENCIA, deseos constantes de dormir pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento fatiga física y moral.
CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.
CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo.
CURA Falta de apetito por atonía ó debilidad del estómago. Dispepsias y diarreas crónicas.
CURA la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de la sangre, tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vahidos, desmayos.
CURA la DEBILIDAD SEXUAL ó impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalecencias descuidadas.

El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa.

Precio 90 centavos frasco. Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Rovira y botica SAN CARLOS San Miguel número 103.—Habana.
c 1051 alt 8-5

ELIXIR DE DORADILLA DE Ulrici, químico.

Este preparado conteniendo TODOS los principios CURATIVOS de la Doradilla al estado de CONCENTRACIÓN, constituye el MEJOR remedio conocido para curar las enfermedades del HIGADO.
El ELIXIR DE DORADILLA DE ULRICI por su acción especial, actúa sobre el Hígado ENFERMO de tal manera, que excita su secreción, cuando está torpe ó lánguida, resolviendo en él los endurecimientos crónicos y haciendo desaparecer la CONGESTIÓN del mismo, en unión de la ICTERICIA cuando existe; de ahí el que mejore la secreción BILIAR y concluye por devolver al paciente la salud perdida.
El éxito es seguro en la HEPATITIS (inflamación del hígado) CONGESTION, INFARTOS, ICTERICIA, VOMITOS BILIOSOS, DIARREA BILIOSA y siempre que se padezca de ataque de BILIS.
El uso continuado y metódico de este poderoso remedio asegura la curación de las enfermedades mencionadas. Combate al mismo tiempo el extreñimiento.

Precio: 65 cts. el frasco.

De venta por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel número 100.

Quinta de Dependientes
Se solicita un segundo cocinero.
8772 4-1

DESEAN COLOBARSE TRES CRIANDEras peninsulares acabadas de llegar, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tienen quien responda por ellas. Calle de San Pedro n. 6, fonda de La Machina, impondrán. 8791 4-1

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA recién llegada de la Península: tiene abundante leche: no tiene inconveniente ir al campo. Calle del Sol n. 68 podrán informarse. 8787 4-1

SE SOLICITA
una criada de color para la limpieza de una casa y ayudar al manejo de dos niños: de 11 en adelante. Trocadero 54.
8773 4-1

FACILITO CRIADOS Y DEPENDIENTES con prontitud: compro y vendo casas, prendas y muebles: doy y tomo dinero en hipoteca: vendo vinos Arganda á 8, Balaguer á 10, Rioja á 13, añejo á 15. Pureza á 20, Blanco á 20. Moscatel pasa y seco á 50 y sidra champagne á 20 cts. botella. Reina 28, Teléfono 1577. 8775 4-1

HACENDADOS.
Desea colocarse una persona con 14 años de práctica en Administración de Ingenios, con la suficiente y sobrada inteligencia para el caso, teniendo las recomendaciones que pidan en cuanto á su honradez y cumplimiento de su deber. De más informes Estéban E. García, Lagunas 68, bajos ó Mercaderes 4 A de 1 á 4. 8721 8-30

COMPRAS.

SE COMPRA UNA CASA DE MAMPOSTERIA y azotea por la calle Ancha del Norte ó próxima á la calzada, pero no para el barrio de San Lázaro, precio $2,200 oro: aunque esté deteriorada no importa, que tenga sala, comedor, 2 ó 3 cuartos: dirigirse á Manrique n. 1 C, impondrán. 8989 4-5

Se compran libros
de todas clases en grandes ó pequeñas partidas, en la calle de la Salud número 23, librería.
C 980 10-28

CENSOS. SE COMPRAN CAPITALES Á censo y réditos vencidos sobre fincas de toda la Isla á excepción de Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Sancti Spíritus. Teniente-Rey 69, altos, de 12 á 2. 8277 26-20 jn

PERDIDAS.

EN LA MAÑANA DEL MARTES 3 FALTA Lida su casa, Aguila entre Reina y Estrella, un perro perdiguero que entiende por "Gro", color negro entero y cabos blancos. La persona que lo presente ó diere razón cierta de él en la Plaza del Vapor n. 17, botica, se gratificará con $3 plata. 8964 4-5

PÉRDIDA
Se suplica á la persona que haya encontrado un gorro bordado que se extravió desde los baños de Belot hasta la calle del Obispo, se sirva entregarlo en Oficios 20, donde además de agradecérsele por ser un recuerdo de familia se le gratificará generosamente.
8882 4-4

ALQUILERES.

En Guanabacoa, en tres centenes, la casa Cerería 72, posición campestre, fresca y saludable, con portal, sala, saleta, tres cuartos, cocina, patio, traspatio, con árboles frutales y agua de pozo, cerca de los carritos; las guaguas de Cojimar pasan por el frente. En la misma impondrán. 8992 4-5

Concordia 32.—Se alquilan estos frescos altos, dan á la brisa, su entrada es independiente: tienen agua y gas, sala de dos ventanas, comedor, 3 cuartos, cuarto de baño y otro de criados, toda de azotea: informarán en la bodega esquina á Manrique.
9014 4-5

SE ALQUILA
la hermosa casa Salud 30, de altos y bajos, propia para dos familias, juntos ó separados. Informarán en Reina 14. 8959 12-5

SE ALQUILA
en la Ceiba de Puentes Grandes la hermosa casa de dos pisos, calzada 147 junto al paradero. Informan Salud 26. 8958 4-5

SE ALQUILAN
dos hermosas habitaciones con balcón á la calle, á matrimonios sin niños ó á señoras solas, se toman referencias. Salud 49 esquina á Campanario.
8962 6-5

REINA N. 133.
Se alquilan dos habitaciones bajas, frescas y ventiladas, á señoras solas ó matrimonios sin hijos chicos
8960 4-5

EMPEDRADO 75.
Se alquilan frescas y ventiladas habitaciones altas y bajas á hombres solos ó matrimonios sin hijos, situadas á dos cuadras de los teatros y parques.
8979 15-5 J1

Interesante.—En Industria número 70 se alquilan habitaciones á hombres solos ó familia de moralidad sin niños, igualmente la planta baja compuesta de zaguán y 2 ventanas, comedor, cuarto de baño, caballeriza y 3 altos: en la misma impondrán.
9000 4-5

CONCORDIA 89.
En 3 onzas oro y fiador se alquilan los magníficos altos de esta casa, con entrada y servicio interior independiente: la llave en la bodega esquina á Lealtad y el dueño en O'Reilly 75. 8938 4-5

Cuba 39. En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan habitaciones propias para escritorios y 2 interiores á hombres solos, con piso de mármol y mosáico é inodoros á la americana: tambien los bajos para cualquier clase de depósito.
8954 4-5

O'REILLY 34
Se alquila el zaguán y los bajos de esta hermosa casa para depósito ó industria pequeña, escritorios ó bufetes de abogado, punto céntrico é inmejorable; precio módico. 8953 4-5

SE ALQUILA
la bonita casa San Nicolás 190; la llave en la bodega de San Nicolás, esquina á Sitios: informarán Muralla número 18. 8961 4-5

Se alquilan en Obispo número 2, altos, entrada por Mercaderes, magníficas habitaciones con balcones á la calle: en la misma informarán.
8981 7-5

SE ALQUILA
la muy amplia y fresca casa de alto. Galiano 47, de inmejorables condiciones para cuanto se quiera aplicar. Informarán Industria número 34, altos.
8980 4-5

Una buena cocina. En la calle de Empedrado número 8 se alquila una cómoda cocina con un gran fogón, compuesto de ocho hornillas, propia para un tren de cantinas: en cuanto al alquiler sírvase el que así lo desee pasar por la citada casa.
9006 4-5

SE ALQUILA
en 6 centenes, Manrique 18: sala, comedor, 4 cuartos etc. etc. San Nicolás 85 Á informarán.
9009 4-5

SE ALQUILAN
tres entresuelos con cinco balcones á dos calles; para bufete ó corta familia sin niños, en Aguiar 17.
8982 4-5

SE ALQUILA
la casa Apodaca n. 12, recien construida, de alto y bajo, situada en la parte moderna de dicha calle, á dos cuadras del Parque de la India; cuya calle acaba de dotarse de magníficas aceras.
Esta casa se ha reconstruido para vivir una ó dos familias separadamente, y cada piso, tanto el alto como el bajo, reune todas las comodidades apetecibles, con buenas y frescas habitaciones, cuartos de baño, inodoros, piso de mosaico, etc., etc. El alquiler sumamente módico. Informarán Aguiar 116.
8598 alt 10d-27 5a-27

Se alquilan hermosas, grandes y ventiladas habitaciones, con anchas galerías al interior y balcón á la calle, propias para la estación, á familias sin niños ó á caballeros solos en la preciosa casa Habana 121, esquina á Muralla. 8902 4-4

EN HABANA 49, ALTOS.
Se alquilan tres magníficas habitaciones corridas, para señoras ó matrimonio. 8902 4-4

VEDADO.
Se alquila una hermosa casa propia para familia, alta en la calle 10 n. 7; la llave en la bodega de al lado: informarán Ricla n. 11, almacén de tejidos.
8948 15-4

Se alquila
la espaciosa y elegante casa Campanario 145, casi esquina á Reina, con zaguán, dos ventanas, magnífica cancela, todos los pisos de mármol y mosáico, 8 cuartos para familia altos y bajos, 2 para criados, inodoro para familia y otro para criados, cuarto de baño, mampara, etc.; propia para una dilatada familia Neptuno 94 tratarán. 8920 4-4

Se alquilan en casa decente hermosas y frescas habitaciones con balcón á la calle y á la brisa, baño y demás comodidades. Se cambian referencias. Zanjuela 3, frente á La Propaganda Literaria, y á media cuadra del Parque Central.
8890 4-4

SE ALQUILA
una sala propia para escritorio, y dos habitaciones altas con balcón á la calle; Cuba 60, altos.
8891 4-4

SE ALQUILAN
hermosas habitaciones en casa espaciosa de familia, á dos cuadras del Parque Central. Concordia 7: hay baño. 8893 8-4

SE ALQUILA
la bonita casa San Isidro 45, con bomba nueva para el algibe 38-25; con agua del Canal 42-50; tiene sala, 4 cuartos, comedor, patio y buena cocina; informarán en Reina 90 ó en Teniente Rey 16, sedería.
8880 8-4

SE ALQUILA
la casa Gervasio 8 letra E entre Lagunas y San Lázaro, tiene sala, saleta, 3 cuartos, agua de Vento, baño, inodoro: su precio 7 centenes: al lado está la llave y demás informes Empedrado 19.
8879 4 4

Se alquila la casa San Rafael 71, de construcción moderna, con pisos de mármol y mosaicos, sala, comedor corrido, saleta de comer y demás comodidades para una familia de gusto, en de zaguán y dos ventanas, alquiler $76-50 cts. oro mensual: en la misma informarán pues se está pintando ó en el número 68 de la misma cuadra, ó en O-Reilly 120, ferretería. 8877 6-4

CERRO.—Se alquila la casa Marquez, nº 3, inmediata á la calzada y á los paraderos Urbano y Marianao. Con hermosa sala, comedor, cinco cuartos, cocina, despensa, muy seca y pozo de excelente agua En el almacén de la esquina está la llave. Del precio y condiciones, informarán en Animas 172, entre Gervasio y Belascoain 8949 4-4

Se alquilan las casas: Curazao 14, sala, saleta, 5 cuartos, agua y demás, en 7 centenes, y los preciosos altos Ancha del Norte 288, entrada independiente, 4 cuartos y la sala más linda que puede haber, todo á la brisa. Informan Ancha del Norte 151, (altos) de 7 á 9 y de 4 á 6. 8931 4-4

SE ALQUILAN
cuatro habitaciones altas con agua y demás servicio, en Jesús María 103. 8947 4-4

SE ALQUILAN
los altos interiores compuestos de cuatro habitaciones. Monte n. 143. 8944 4-4

SE ALQUILA
la casa Amistad n. 38, compuesta de 5 cuartos bajos, un salón y dos cuartos altos con vista á la calle. Informarán en Manrique n 3, á todas horas.
C 1033 1 jl

Se alquilan en la calle de San Nicolás número 85, dos habitaciones altas muy cómodas y ventiladas á hombres solos ó matrimonio sin niños.
8798 4-3

A SEÑORA SOLA
Una habitación alta y otra baja. Manrique 71, entro San Rafael y San José.
8818 4-3

Se alquila cerca de todos los centros de negocios en la calle de Cuba entre O'Reilly y Empedrado, unos espaciosos bajos con sus pisos de marmol, propios para un comisionista, escritorios ó bufetes de abogado: la casa tiene portero para el servicio de los bajos; en Compostela n. 23, informarán.
8814 4-3

BERNAZA N. 1.
Frente al Parque Central, se alquila una hermosa habitación con vista á la calle, á hombres solos, con llavín y alumbrado. 8803 8-3

SE ALQUILA
un cuarto grande y otro chico que sirve de cocina ambos altos á matrimonio sin niños ó á caballeros solos. Informarán en O'Reilly n. 118, Panorama.
8805 4-3

SE ALQUILA
á una cuadra del Parque un hermoso local como para establecimiento y varias habitaciones calle de O'Reilly número 77 y en la misma calle núm. 88 con entrada á todas horas. 8807 4-3

VEDADO
La casa A. n. 4, enverjada, con portal, jardines, sala, comedor, 8 cuartos y demás servicios; al fondo Paseo 5 informan 8839 8-3

SE ALQUILA
un cuarto en casa particular, no habiendo más inquilino que el que lo tome: informarán Salud 25.
8831 4-3

CARMELO.
Se alquila una casita calle 11 n. 23 entre 18 y 20 al paradero mismo; la llave en el 89: también un bonito cuarto calle de la Concordia n. 20, donde informarán. 8883 4-3

SE ALQUILAN
hermosas, grandes y ventiladas habitaciones, con anchas galerías al interior y balcón á la calle, propias para la estación, á familias sin niños, con asistencia y sin ella, en la preciosa casa Paula n. 2.
8843 5-3

SE ALQUILA
por cinco centenes la hermosa casa calle de Cerería n. 6, en Guanabacoa, tiene 5 espaciosas habitaciones bajas y 2 altas, cuarto de baño y buenas aguas: impondrán División 41, en dicha villa,
8833 8-3

Baratillo 3 esquina á Obispo. Hay habitaciones de diversos precios, entre ellas dos contiguas, con vista á los muelles de Villalta favorecidas constantemente por la brisa. No se admiten sino personas decentes. 8802 6-3

SE ALQUILAN
los hermosos altos de la casa calle del Príncipe Alfonso n. 2 esquina á Zulueta: en la misma informarán. 8841 5-3

Se alquilan los espaciosos y ventilados altos de la casa calle de los Desamparados número 38, con entrada independiente y tres cuartos, sala, comedor, cocina y agua de Vento. 8858 4-3

En el punto mas céntrico de la Habana y la casa más higiénica que se conoce y cómoda por pasarle todos los carritos en frente se alquila una habitación alta, grande, clara y ventilada á caballeros solos ó matrimonio sin niños, ni animales. Empedrado 42, oficinas del Iris. 8872 4 3

VIRTUDES N. 1
Se alquilan habitaciones altas y bajas, con vista á la calle, bien con asistencia ó sin ella: entrada independiente y baño de ducha.
8849 4-3

Se alquila la espaciosa y ventilada casa calle de la Lealtad n. 168, compuesta de sala, comedor, tres cuartos, cocina, patio, llave de agua de Vento y toda de azotea: en la bodega esquina á Sitios está la llave y su dueño Sitios n. 50, tratarán de sus condiciones
8863 4-3

No es casa de vecindad, con agua y todo independiente á matrimonio sin niños ó á señoras de toda decencia y moralidad en Merced 59, se alquilan 2 habitaciones entresuelos; no se admiten animales, tinas con plantas ni se abre la puerta despues de las 10; garantías 2 meses en depósito.
8816 4-3

SE ALQUILA
la casa Concordia n. 5, entre Amistad y Aguila, con sala, comedor, varios cuartos, agua y demás comodidades: darán razón en Aguiar esquina á Empedrado, botica. 8845 8-3

SE ALQUILA
en el punto más céntrico de la Habana 4 habitaciones altas muy frescas, con todo el servicio y entrada independiente y en la misma un local bajo para escritorio. Aguiar 120 entre Muralla y Teniente-Rey.
8865 4-3

Se alquila una casita fresca y muy bonita de azotea, sala y cuarto bajo, con todo lo concerniente, y sala y cuarto alto, con un gran balcón corrido, muy cómoda, calle de Curazao núm. 38, entre Merced y Jesús María. Informarán Acosta 83, próximo á Picota. 8857 4-3

Compostela 150 y Paula 52.—Casas nuevas con baños modernos, jardines, piso y escaleras de mármol, habitaciones altas y bajas, á 5.20, 10.60, 15 90 y 21.20, servicio, tranquilidad y entrada á todas horas, á hombres solos y matrimonios sin niños. 8851 4-3

Habitaciones altas á hombres solos, con algunos muebles, servicio de criados, gimnasio y baños gratis, entrada á todas horas, desde 6 pesos hasta 10.60. Compostela números 111 y 113, entre Muralla y Sol.
8794 4-1

VEDADO, calle 4, esquina á 5ª se alquila una casa con sala, comedor, 6 posesiones y un cuarto de criado, 9 llaves de agua, inodoro y baño, es muy fresca, seca, alta de puntal y recibe mucho las saludables brisas del mar. Se ve de 11 á 5.
8762 5-1

60, BERNAZA 60.
Se alquilan hermosas habitaciones amuebladas, en casa de familia. 8741 4-1

SE ALQUILAN
habitaciones altas en buen punto, á hombres solos darán razón Estrella número 49, no se permiten personas de color. 8749 6-1

SE ALQUILA
la casa calle de San Miguel 194, tiene 5 cuartos, agua y demás comodidades: la llave en el 139: informarán Consulado 17. 8785 5-1

Concordia número 86
Casa de alto se alquila en $60; la llave en la tabaquería. Impondrán Lamparilla 21, altos.
8783 4-1

En tres doblones un entresuelo
con espaciosa cocina; hay cuartos á $4-25, á $5-30 y $6-50, en O'Reilly 30, almacén de víveres de H. de Beche. 8779 4-1

SE ALQUILAN
en la casa Inquisidor n. 25 esquina á Luz á precios módicos, dos magníficas posesiones corridas con balcón á la calle. 8771 4-1

Cerca de los Parques.
Se alquila una hermosa habitación amueblada. San Rafael 14, altos. 8759 6-1

SE ALQUILA
la casa Rayo n. 58, entre Reina y Estrella en cuatro onzas: la llave en la panadería de al lado, su dueño Reina y Amistad, casa de cambio.
8770 4-1

En Consulado número 122 se alquilan dos habitaciones altas, muy frescas, con muebles y toda asistencia, solo á personas decentes. Hay baño con ducha, teléfono y muchas comodidades. Se reparten comidas á domicilio. 6751 4-1

En Aguiar 69, altos
Se alquila una habitación muy fresca é independiente, con entrada aparte á todas horas: tiene balcón á Obispo; buen servicio de letrina y agua de Vento y contiguo un gran local para lavar y tender ropa que se cede gratis; precio $10-60 mensuales: no se admiten personas que traigan niños y que no sean de moralidad. Informes enfrente, en el n. 86 el encargado del café. 8761 4-1

SE ALQUILAN
hermosas y frescas habitaciones altas y bajas á precios módicos, con asistencia ó sin ella. Habana 108.
8777 4-1

VEDADO.
Casa Quinta de Pozos Dulces, calle D, una cuadra de la Línea. Espaciosas habitaciones, muy frescas, tres corridas al frente. Pueden verse á todas horas. 8792 4-1

ESTRELLA 77.
Se alquilan tres hermosas habitaciones juntas ó separadas: se dan y toman referencias: no se quieren niños. Se alquila el zaguán. 8760 4-1

SE ALQUILA
la cómoda casa calle de los Corrales núm. 104, próxima á Indio con sala, saleta, dos cuartos bajos y dos altos: informarán en Economía n. 18.
8789 4-1

SE ALQUILA
en precio módico la hermosa y ventilada casa Animas 178. Es de construcción moderna y reune todas las condiciones que puede exigir una familia acomodada. Informarán Belascoain n. 2 A.
8706 10-29 jn

ALMACENES
Se alquilan espaciosos almacenes para tabaco en rama: la casa reune condiciones especiales para la conservación de esa planta. Informarán Belascoain número 2 A. 8705 10-29 jn

SE ALQUILA
el piso alto de la casa calle del Príncipe Alfonso número 85, próximo al Campo de Marte
8839 8-28

Vedado. Se alquila la fresca y bien situada casa calle de la Línea número 122, con comodidades para una regular familia: la llave en la panadería, Línea esquina á 12. Impondrán Prado 47.
8640 8-28

SE ALQUILA
el piso 2º de la casa Neptuno núm. 8, con todas las comodidades necesarias para corta familia, sin niños: informarán en la misma casa á todas horas.
C. 983 8-28

Rosa n. 5, Tulipán
A furnished room wito balcony to let.
8831 26-28 jn

Belascoain número 8
Los frescos y espaciosos altos de esta casa, acabados de pintar, se alquilan en módico precio: en los bajos y en Prado 90 darán razón.
8575 8-27 jn

SE ALQUILA
la hermosa y ventilada casa calle de la Habana número 200, con espaciosas habitaciones cómodas para una extensa familia. Informarán Habana n. 198.
8579 8-27

CARMELO
Se alquila la casa situada calle 18 número 29; la llave en la esquina. 8551 15-27 jn

San Pedro n. 6.
En módico precio se alquila un espacioso y muy fresco entresuelo con vistas á la bahía, propio para escritorio. En los bajos y en Prado 90, darán razón.
8574 8-27

Venta de fincas y establecimientos

EN 14,000 PESOS, A LA BRISA UNA CASA perfecta, acabada de hermosura, de regalía en la flor del barrio de Colón, capaz para una dilatada familia, de alto y bajo, con baño, jardín, etc. Impondrán directamente Maloja 145.
9005 4-5

VENTA DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS. Una bodega en Neptuno en $1,700; otra en el barrio de Colón en $1,200; una gran frutería que hace un diario de $17 en $800; un café en el punto más céntrico de esta ciudad en $1,800; 2 kioskos á $450; otro en $1,000; una casa de huéspedes y varios cafés, bodegas, etc. Aguacate 58. Telefono 590. J, Martinez y Hno. 8994 4-5

BODEGA.—Se vende uno de poco capital, sola en esquina, otra como almacén, sola en esquina, un café, confitería, lunch, uno con billar, varios chicos de 800$, para arriba, una vidriera con armatoste y existencias en $250, una casa de préstamos Informarán calzada del Monte esquina á Somerneles, bodega. 8990 4 5

SE VENDEN MUY BARATAS CUATRO CAsas de esquina ocupadas por establecimientos: todas están en buenas condiciones: informarán de todo Concordia n. 185, por la mañana y tarde.
8936 4-4

SE VENDE
ó se alquila la casa recien construida Playa de Marianao n. 11, con toda clase de comodidades y baño propio. Informarán Salud número 63
8874 4-4

SE VENDE
la casa calle de la Lealtad entre Virtudes y Concordia compuesta de 10 varas de frente por 40 de fondo toda de azotea, agua, muy seca, en precio de $8500 oro: darán razón Escobar 30, de 8 á 11 de la mañana
8945 4-4

SE VENDE UNA HERMOSA CASA EN LA Calle de los Angeles de altos, con entrada independiente, de construcción fuerte y moderna; produce 11 centenes: se da muy barata por tener que embarcarse su dueño; más pormenores Monte 80, esquina á San Nicolás, café El Casino.
8914 8-4

SE VENDE EN $5.000 UNA CASA EN EL Vedado, nueva, portal, sala, 6 cuartos y azoteas; en $5,000 una calle de Jesús María: en $5,000 una casa calle de Escobar, sala, comedor; loss por tabla, 4 cuartos; en $9,000 una casa Rayo inmediata á Reina. Concordia 87. 8950 4-4

SE VENDE UNA CASA DE ALTO Y BAJO, Ancha del Norte 151, enteramente independientes los altos de los bajos, gana de alquiler de 9 á 10 onzas mensuales, libre de todo gravamen; toda de mármol y mosaicos, sin intermisión de tercera persona. Informan de 7 á 11 y de 4 á 6, Ancha del Norte 151, (altos). 8930 4-4

SE VENDEN LAS CASAS NUMEROS 18 DE la calle de Cuba, y las de la calle de la Lealtad 36, 38, 40 y 42. Informarán en Habana 53, y en Guanabacoa calle de las Animas n. 52 entre Vénus y Bertemati. 8828 4-3

SE VENDE
la casita de mampostería y tejas calle de Apodaca n. 47, entre Suárez y Revillagigedo á dos cuadras de la calzada del Monte: la llave está en la bodega esquina á Suárez: de su precio informará Dª Sabina Suser, en Sol n. 116. 8815 4-3

SE TRASPASA
un local con suelo de mármol, propio para toda clase de establecimientos, por estar en un punto de los más concurridos. En Belascoain 86 B informarán.
8827 4-3

BOTICA